



**FACULTAD DE POSTGRADO
TESIS DE POSTGRADO
PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE COMO METODOLOGÍA
PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE
COBERTURA DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA”**

SUSTENTADO POR:

MERLIN BENEDINDA REYES GARCÍA

PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE

**MÁSTER EN
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS**

**TEGUCIGALPA M.D.C. FRANCISCO MORAZÁN,
HONDURAS, C.A.**

DICIEMBRE 2017



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

UNITEC

FACULTAD DE POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

MARLON ANTONIO BREVÉ REYES

SECRETARIO GENERAL

ROGER MARTÍNEZ MIRALDA

DECANO DE LA FACULTAD DE POSTGRADO

JOSÉ ARNOLDO SERMEÑO LIMA



FACULTAD DE POSTGRADO

PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE COMO METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

NOMBRE DEL MAESTRANTE

MERLIN BENEDINDA REYES GARCÍA

Resumen

Este estudio está relacionada al difícil acceso al tercer ciclo en el área rural, se indagó a cerca de las acciones a nivel gubernamental en respuestas a los bajos índices de acceso al tercer ciclo de educación básica en los seis departamentos de occidente, enfocado con la implementación la metodología del Marco Lógico como una herramienta en la administración de proyectos y la gestión de la integración de los proyectos reflejando la coordinación interinstitucional, así como la intervención multidisciplinaria en el logro del éxito en la ejecución del proyecto. Se encontró que el proyecto impacta de un 23% a nivel de los seis departamentos, financiado a través del préstamo BID/3371, las acciones de sostenibilidad del proyecto: implementación de un proyecto piloto Bachillerato en Humanidades, propuesta para garantizar la continuidad del proyecto, legalización de los 275 centros de educación básica; para garantizar la calidad de la educación el proyecto realiza acciones que van desde la entrega de paquetes de material didáctico, los facilitadores realizan su planificación en base al Currículo Nacional Básico, la construcción de módulos escolares, dotación en centros educativos de equipo informático.

Palabras claves: Acceso, cobertura, educación, impacto y metodología.



GRADUATE SCHOOL

PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE AS A METHODOLOGY FOR THE MANAGEMENT OF THE PROJECT TO EXTEND COVERAGE OF THE THIRD BASIC.

AUTHOR

MERLIN BENEDINDA REYES GARCÍA

Abstract

This study is related to the difficult access to the third cycle in the rural area, it was investigated about the actions at the governmental level in response to the low rates of access to the third cycle of basic education in the six departments of the West, focused on the implementation the Logical Framework methodology as a tool in the administration of projects and the management of the integration of the projects reflecting the inter-institutional coordination, as well as the multidisciplinary intervention in the achievement of the success in the execution of the project. It was found that the project has a 23% impact at the level of the six departments, financed through the IDB / 3371 loan, the sustainability actions of the project: implementation of a pilot project in the Humanities Bacallaureate, proposal to guarantee the continuity of the project, legalization of the 275 basic education centers; In order to guarantee the quality of education, the project carries out actions ranging from the delivery of packages of didactic material, the facilitators carry out their planning based on the Basic National Curriculum, the construction of school modules, provision of educational centers for computer equipment.

Keywords: Access, coverage, education, impact and methodology.

DEDICATORIA

Dedico este logro a mis padres por su gran ejemplo de superación y por su valioso apoyo desde el inicio de mi maestría.

Demás familiares y amigos que siempre estuvieron atentos a darme palabras de ánimo y aliento cuando lo necesite.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento sincero en la elaboración de este trabajo de tesis es para todas las personas que compartieron conocimientos conmigo, en especial a la Arquitecta Mina Cecilia Lezcano, por su apoyo como asesora académica en el desarrollo de los talleres de Tesis.

INDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	2
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	4
1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
1.5 JUSTIFICACIÓN	6
CAPITULO II. MARCO TEORICO	7
2.1. ANÁLISIS SITUACIONAL	7
2.2. TEORÍAS	19
2.3. CONCEPTUALIZACIÓN	26
2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS	27
2.5 MARCO LEGAL	28
CAPITULO III. DISEÑO METODOLOGICO	30
3.1. CONGRUENCIA METODOLOGICA	31
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	38
3.3. FUENTES DE INFORMACIÓN	42
CAPITULO IV. RESULTADOS Y ANALISIS	43
4.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO	43
4.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO	45
4.3. PLANTEAMIENTO DE HALLAZGOS ENCONTRADOS	47

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. EJEMPLO DE MATRIZ DEL MARCO LOGICO.....	23
TABLA 2. MATRIZ METODOLOGICA	35
TABLA 3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	38
TABLA 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	47
TABLA 5. POBLACIÓN ATENDIDA POR AÑO	48
TABLA 6. POBLACIÓN ATENDIDA POR GRADO	50
TABLA 7 MATRICULA POR DEPARTAMENTO	51
TABLA 8 COMPARATIVO MATRICULA DEL TERCER CICLO CON MATRICULA DEL PROYECTO LA PAZ.....	52
TABLA 9 COMPARATIVO MATRICULA DEL TERCER CICLO CON MATRICULA DEL PROYECTO, INTIBUCÁ.....	54
TABLA 10 COMPARATIVO MATRICULA DEL TERCER CICLO CON MATRICULA DEL PROYECTO, LEMPIRA.....	56
TABLA 11 COMPARATIVO MATRICULA DEL TERCER CICLO CON MATRICULA DEL PROYECTO, SANTA BARBARA.....	59
TABLA 12 COMPARATIVO MATRICULA DEL TERCER CICLO CON MATRICULA DEL PROYECTO	61
TABLA 13 COMPARATIVO MATRICULA DEL TERCER CICLO CON MATRICULA DEL PROYECTO, COPÁN	63
TABLA 14 ANÁLISIS DE IMPACTO	66

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. DIAGRAMA SAGITAL.....	37
FIGURA 2 POBLACIÓN ATENDIDA POR AÑO.....	49
FIGURA 3 POBLACIÓN ATENDIDA POR GRADO.....	50
FIGURA 4 MATRICULA POR DEPARTAMENTO.....	51
FIGURA 5 IMPACTO DEL PROYECTO A NIVEL DE MUNICIPIO EN LA PAZ	53
FIGURA 6 IMPACTO DEL PROYECTO A NIVEL DE MUNICIPIO EN INTIBUCÁ..	55
FIGURA 7 IMPACTO DEL PROYECTO A NIVEL DE MUNICIPIO EN LEMPIRA..	58
FIGURA 8 IMPACTO DEL PROYECTO A NIVEL DE MUNICIPIO EN SANTA BÁRBARA.....	60
FIGURA 9 IMPACTO DEL PROYECTO A NIVEL DE MUNICIPIO EN OCOTEPEQUE.....	62
FIGURA 10 IMPACTO DEL PROYECTO A NIVEL DE MUNICIPIO EN COPÁN.....	65

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

Lo que motivo al maestrante a realizar el estudio de tesis en la temática relacionada al difícil acceso a la educación en el área rural, fue indagar a cerca de las acciones que se están tomando a nivel gubernamental para dar respuestas a los bajos índices de acceso a la educación una vez que los niños egresan de sexto grado en el área rural de nuestro país. Para ello se toma como estudio la zona del Occidente de Honduras.

El presente trabajo de investigación se ha elaborado con el fin de generar una descripción, relatar el impacto que está teniendo la implementación del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica en los departamentos de Copán, La Paz, Lempira, Intibucá, Ocotepeque y Santa Bárbara en el marco del Programa Bono Vida Mejor.

El Programa Bono Vida Mejor, consiste en el otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas (TMC), a hogares que cumplen las condiciones establecidas en el programa. Funciona en un marco intersectorial y monitoreo del cumplimiento de la corresponsabilidad de los hogares por parte de las Secretarías de Educación y Salud. El propósito de la iniciativa es contribuir con la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza y pobreza extrema, a través de la generación de capital humano mediante el desarrollo de capacidades y competencias, cuyo principal valor público es la generación de oportunidades para el acceso a la educación, la salud y la nutrición a los niños y niñas de 0 a 18 años, registrados en hogares focalizados bajo el umbral de extrema pobreza y pobreza. Reglamento bono Vida mejor, Capitulo II, artículo 5, año 2016.

Ofreciendo un panorama a cerca como de cómo funciona el Proyecto, así como una síntesis de los aspectos más relevantes de la Política de implementación del Proyecto.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

De acuerdo con la encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples la población pobre en Honduras representa un 68.7%, de los cuales un 44.7% se encuentran en pobreza extrema. Es el área rural es la más afectada tanto por la pobreza como por la pobreza extrema. Los departamentos seleccionados se encuentran entre los más pobres del país y la mayoría de la población habita en áreas rurales, por lo que la tasa de fecundidad es alta, exceptuando aquellos que se encuentran menos ruralizados y que conservan sus tradiciones culturales muy arraigadas como es el caso del departamento de Intibucá.

La distribución de la población rural-urbana esta diferenciada por zonas, los departamentos de Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara son los que tienen mayor población rural en función de la urbana. Para el año 2,012, del total de habitantes en Honduras, las personas con edades de 12 a 30 años representaron un 39.5%, reflejando un aumento de población joven. Citado en Suazo Matute, Martha Lorena; Zelaya Ochoa, Marysabel y Torres Bonilla, Gustavo Adolfo. “La juventud en el contexto del bono demográfico”. ISSN 2310-4171. Maestría en Demografía y Desarrollo, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Siendo el área rural el acceso es difícil, por las distancias que hay a las cabeceras departamentales, así como la carencia de fuentes de ingresos y por el trabajo infantil-juvenil en la época de cosecha del café.

La situación de la educación refleja brechas según la zona de residencia y el sector rural es el que se ve más afectado. El porcentaje de personas sin educación en el área rural es casi el doble que la urbana, tanto para mujeres (con un 14% en el área rural y un 8% en la urbana), como para hombres (con un 13% y un 8%, respectivamente).(ENDESA 2,011-2,012. INE-Honduras.)

Este estudio revelara los desafíos que sigue teniendo la Secretaría de Educación en cuanto a cobertura del tercer ciclo de educación básica en el occidente del país.

“Del total nacional que se ha integrado al sistema de educación formal, el 56% cursó la Educación Básica y 72% de ellos desarrollaron del primero al tercer grado”. (El Instituto

Nacional de Estadística (INE), junio 2,015). Cabe señalar que solo el 8% logra concluir estudios del cuarto al sexto grado. En lo que respecta al Tercer Ciclo de Educación Básica, solamente el 8% lograron finalizarlo.

Con respecto al acceso a la educación, la tasa de cobertura a nivel nacional es de 58.2%. Entre la población de 3 a 5 años de edad es de 33.1%, de los 6 a 11 años es de 93.0% de 12 a 14 años 50.9 % y para la población de 15 a 17 años la cobertura es de 30.7 %, esto quiere decir que aproximadamente la tercera parte de los jóvenes con edades de 15 a 17 años están asistiendo a un centro de enseñanza. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, junio 2,015. INE.

Originándose El rezago escolar en estas zonas por diversos motivos, uno de ellos es la baja cobertura que ofrece la Secretaría de Educación en zonas postergadas. La población joven que reside en éstas zonas no puede desplazarse a las ciudades que sí cuentan la oferta educativa que requieren porque implica un costo económico que sus familias no pueden cubrir. Otro aspecto fundamental es que estas zonas son cafetaleras y muchas de los menores de edad se integran a las labores productivas en la temporada de recolección del café, dejando de lado las actividades escolares.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En la Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022, establece los objetivos estratégicos de la siguiente manera: 1) Incrementar el acceso de los niños y niñas al año obligatorio de la Educación Pre-Básica en la edad de referencia de cinco años, para promover el primer año de Educación Básica, 2) Incrementar el acceso de los niños y niñas a la Educación Básica (primero a noveno grado) para promoverlos al nivel de Educación Media, 3) Incrementar los índices de permanencias y aprobación en el tercer ciclo de Educación Básica y Media.

En el Plan Estratégico Institucional del país 2014-2018 (Objetivo 1), establece unir esfuerzos para cumplir las metas de ampliación de cobertura con calidad de la educación para dar respuesta ágil y oportuna a la gran demanda, a través de esta opción educativa en las áreas rurales de Honduras, que en este momento no pueden ser atendidas por el sistema educativo tradicional. Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022

En este contexto se plantea el tema de investigación: Proyectos gubernamentales en el marco del programa bono vida mejor, caso proyecto “Ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica”

A continuación se describen las preguntas de investigación:

1. Determinar la influencia que esta teniendo la implementación del Proyecto ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica en Occidente?
- 2.Cuál es la fuente financiera de las Transferencias Monetarias Condicionadas?
3. Cuales las acciones a realizar para garantizar la continuidad educativa de los alumnos que han egresado de Noveno Grado?
4. Con que recursos cuenta el proyecto para garantizar la calidad de aprendizaje de los alumnos beneficiados del Proyecto Ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo?

1.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Medir el impacto que tiene la ejecución del Proyecto Ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica en el occidente del país, o evidenciar los retos que tiene la Secretaría de Educación en cuanto a cobertura del tercer ciclo en educación básica.

Objetivos Específicos

1. Identificar el impacto del proyecto Ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica, en relación a la cobertura y calidad de la oferta educativa.
2. Determinar cuál es la fuente financiera de las Transferencias Monetarias Condicionadas.
3. Identificar las acciones a realizar para garantizar la continuidad educativa de los alumnos que han egresado de Noveno Grado.
4. Analizar la calidad de aprendizaje de los alumnos beneficiados del Proyecto Ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo.

1.5 JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Educación, con base en la Ley Fundamental de Educación (LFE) y en el marco de la corresponsabilidad de esta Secretaría en mejorar la cobertura y la calidad de los servicios educativos en las zonas de influencia del Programa “Bono Vida Mejor” y contando con el apoyo técnico y financiero del Proyecto “Programa de Apoyo al sistema de Protección Social”, el cual es administrado por la Subsecretaría de Integración Social/SSIS, y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante el Préstamo 3371/BL-HO, Componente 2: Fortalecimiento del Tercer Ciclo de Educación Básica. En este marco de la estrategia educativa 2017, propone desarrollar el proyecto “Ampliación de Cobertura en el Tercer Ciclo de Educación Básica, en los departamentos de Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Santa Bárbara y Ocotepeque.

De igual manera, en el Plan Estratégico Institucional del país 2014-2018 (Objetivo 1), establece unir esfuerzos para cumplir las metas de ampliación de cobertura con calidad de la educación y se alinea coherentemente con la “estrategia educativa 2017” para dar respuesta ágil y oportuna a la gran demanda, a través de esta opción educativa en las áreas rurales de Honduras, que en este momento no pueden ser atendidas por el sistema educativo tradicional.

En la Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022, establece los objetivos estratégicos de la siguiente manera: 1) Incrementar el acceso de los niños y niñas al año obligatorio de la Educación Pre-Básica en la edad de referencia de cinco años, para promover el primer año de Educación Básica, 2) Incrementar el acceso de los niños y niñas a la Educación Básica (primero a noveno grado) para promoverlos al nivel de Educación Media, 3) Incrementar los índices de permanencias y aprobación en el tercer ciclo de Educación Básica y Media.

CAPITULO II. MARCO TEORICO

En esta sección se determinan las metodologías y guías del Project Management Body of Knowledge (PMBOK), para una buena administración de proyectos como lo es marco lógico y la gestión de la integración de los proyectos. Así como hacer la interrelación del uso de estas valiosas herramientas para alcanzar el éxito del proyecto Ampliación de Cobertura del tercer ciclo. Examinar el marco legal en el que se enmarca las transferencias monetarias condicionadas, se analiza la situación del Tercer Ciclo de Educación Básica, se narra la evolución que da lugar a su actual situación; se presenta una descripción del recorrido histórico de las modalidades alternativas en educación en la zona.

2.1. Análisis situacional

El programa bono vida mejor, tiene el propósito de disminuir el problema intergeneracional de la pobreza. Se trata de un programa de transferencias monetarias Condicionadas (TCM). Experiencias similares, se desarrollan en varios países de Latinoamérica, se conoce por ejemplo como Programa Bolsa Familia en Brasil, Es un programa de transferencias monetarias que contribuye al combate de la pobreza y de la desigualdad en Brasil.

Fue creado en octubre 2003 y busca beneficiar a las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza, es decir a todas las familias con renta per cápita de hasta BRL 85 (USD 27) y las familias que poseen una renta per cápita entre BRL 85,01 (USD 27) y BRL 170 (USD 53) siempre y cuando tengan en su núcleo a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años. «Brasil: Programa Bolsa Família», s. f.

México también cuenta con un programa de atención social para atender a la población en pobreza y pobreza extrema, en el caso de este país se llama **Prospera** es un programa federal

mexicano para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema que brinda apoyo en educación, salud, nutrición e ingresos.

Es un programa interinstitucional en el que participan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Desarrollo Social, y los gobiernos estatales y municipales. Tuvo los nombres Solidaridad (1988 a 2002) Progresas (2002 a 2007) y Oportunidades (2007 a 2014).

Beneficia a 6.1 millones de familias sumando 25 millones en sus registros. En su nueva etapa tiene como objetivo además de la asistencia social directa, promover la autonomía económica de sus empadronados mediante la producción de empleos e inclusión productiva de las mujeres. En tanto el programa ha sido señalado por algunos organismos como el Banco Mundial y el Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) como vanguardista y ha sido replicado en otros países, expertos han indicado que el programa ha fallado en los objetivos planteados en México.

Desde el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Medición de la Pobreza (CONEVAL) se ha considerado al programa como altamente prioritario para la disminución de la pobreza extrema, tanto en la dimensión de bienestar económico como en la atención de las carencias por rezago educativo y acceso a la alimentación («Programa Prospera», 2017).

Solidaridad en Dominicana, Una de las metas principales de Solidaridad es apoyar el fortalecimiento de los servicios de salud y, en particular, la calidad de los servicios incluidos en el Plan Básico de Salud del de la República Dominicana.

Por ello, “el programa financia equipamiento para las unidades de atención primaria y actividades de capacitación de profesionales de la salud, además de acciones para la mejora del sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de sus actividades”. («BID - Programa Solidaridad en República Dominicana», s. f.).

2.1.1. Micro- entorno

Es así como en el caso de Honduras este programa define como objetivo en su ejecución “Fomentar una mejor calidad de vida en las familias que viven en condiciones de pobreza en las zonas urbanas del país, y así asegurar el acceso a la educación de las niñas y niños de Honduras”.(«BONO VIDA MEJOR |:: Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social:: Honduras »:, s. f.).

En sus objetivos específicos contempla, el fomento a la matricula, retención y asistencia regular a la escuela en el nivel básico durante todo el año lectivo.

La búsqueda de la paz, la erradicación de la violencia, la generación masiva de empleo mediante el desarrollo competitivo de Honduras, la democratización de la productividad, el desarrollo humano, la reducción de las desigualdades y la protección social de todos los hondureños y hondureñas, son los propósitos que pretende cumplir la Presidencia de la República con la implementación de la Estrategia Vida Mejor, la cual promoverá acciones intersectoriales vinculadas al cumplimiento de las corresponsabilidades que se describen posteriormente, asegurando la coordinación con otros programas sociales.

2.1.2. Transferencias monetarias condicionadas

Con el propósito de contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, se creó el Programa Presidencial: Educación, Salud y Nutrición denominado "Bono 10 Mil", por Decreto Ejecutivo No. PCM-010-2010, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial de la República de Honduras, de fecha 14 de mayo del 2,010 reformado mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-024-2010 publicado igualmente en "La Gaceta" de fecha 29 de junio del 2,010; así

como la última reforma mediante Acuerdo Ejecutivo Número 022-DP-2013 publicado en el mismo diario oficial del país el 22 de febrero del año 2,013. Ese mismo año el Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo, instruyó a la entonces Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, a implementar el Programa Bono 10,000 Urbano; cuya población objetivo se centra en los hogares o familias que tienen niños(as) matriculados/as en centros educativos públicos de las zonas urbanas focalizadas por su condición de marginalidad y pobreza.

El Programa tiene cobertura a nivel nacional, con un mayor énfasis en los municipios, aldeas, caseríos, barrios y colonias que presenten un mayor grado de marginación y concentración de hogares en pobreza extrema, de acuerdo con la metodología de focalización y registro vigentes, que certifiquen que reúnen las características demográficas: niños/as y mujeres embarazadas en situación de extrema pobreza y marginalidad, que puedan acceder a los centros educativos y unidades de salud para el cumplimiento de las corresponsabilidades y se encuentren debidamente registrados en el RUP. Reglamento bono vida mejor, junio 2016, p. 3

El Programa “**Bono Vida Mejor**” funciona bajo la dirección, coordinación, así como el cumplimiento de las funciones previstas en este Reglamento, de la Sub Secretaría de Integración Social, en adelante “**SSIS**”; siendo ésta responsable de la ejecución operativa, financiera y administrativa a través del Programa de Asignación Familiar “**PRAF**”, adscrito a la **SSIS**.

El Programa cuenta con un Comité Técnico conformado por la Sub Secretaría de Integración Social (SSIS), la Secretaría de Salud (SESAL), la Secretaría de Educación (SEDUC) y la Secretaría de Finanzas (SEFIN). Dicho Comité, analizará los aspectos técnicos y operativos del Programa que impliquen modificaciones en su diseño, población objetivo, estructura de las transferencias, mecanismos de recolección de corresponsabilidades en Salud y Educación y otros que designe la autoridad competente. Será presidido por la Sub Secretaría de Integración Social (SSIS) y es el encargado de otorgar la aprobación a los temas técnicos que

ameriten reformas para ser remitidos posteriormente a los entes co-financiadores para su “No Objeción”.

Funciones de las instituciones corresponsables del programa:

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (**SEDIS**):

- ✓ Responsable de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- ✓ Planificación, sostenibilidad y coordinación de los programas y proyectos.

2. La Subsecretaría de Integración Social (**SSIS**).

- ✓ Entidad ejecutora del Programa.
- ✓ Responsable de la ejecución financiera y administrativa del Programa.

3. La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (**SEDUC**).

- ✓ Responsable de garantizar la oferta de servicios.
- ✓ Asumir el seguimiento, verificación, registro y certificación de corresponsabilidades.
- ✓ Presentará periódicamente un informe detallado del cumplimiento de corresponsabilidades.

4. Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos (**SSATP**).

- ✓ Responsable del cumplimiento de las corresponsabilidades.
- ✓ Gestión de apoyo para los Centros Educativos del programa.
- ✓ Coordinación Interinstitucional.

5. La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (**SEFIN**).

- ✓ Responsable de la incorporación del presupuesto del Programa en el Presupuesto General de la República.
- ✓ Realizar en tiempo y forma los desembolsos a las cuentas designadas.
- ✓ Facilitar el Sistema de Administración Integrada (SIAFI).
- ✓ Recibir los reportes de ejecución física y financiera.

6. Centro Nacional de Información del Sector Social (**CENISS**).

- ✓ Responsable de brindar los lineamientos de focalización de los hogares.
- ✓ Elaboración y aplicación de Instrumentos técnicos de levantamiento de información tal como la Ficha Socioeconómica Única (FSU).
- ✓ Determinar el umbral de pobreza de los hogares que califican como potenciales participantes en el Programa.
- ✓ Responsable del manejo y administración del Registro Único de Participantes (RUP).

7. La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (**SESAL**).

- ✓ Garantizará el acceso a los servicios de atención primaria a los integrantes de los hogares participantes.
- ✓ Seguimiento, verificación, registro y certificación de la misma.

Metodología de la Focalización en la Identificación de Hogares.

Una vez seleccionado el universo geográfico de atención conformado por los municipios, aldeas y caseríos en el área rural, colonias y barrios en la zona urbana; se procederá a levantar la información socioeconómica y demográfica de los hogares a través de la Ficha Socioeconómica Única (FSU) vigente, aprobada por la Subsecretaría de Integración Social (SSIS). En el Registro Único de Participantes (RUP) se registrarán los datos sobre las características socioeconómicas y demográficas de las personas integrantes del hogar, asimismo, la Tarjeta de Identidad o Partida de Nacimiento de cada integrante. Con base en el análisis de dicha información, se calculará el umbral de pobreza que les habilite para ser considerados como potenciales participantes en el Programa.

Medios y formas de entrega de las transferencias monetarias condicionadas, Las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), se entregarán a través del sistema financiero de cobertura nacional, público o privado, empleando el o los medios, procedimientos y tecnología de identificación y transparencia que considere oportunamente la SSIS. Las Transferencias se entregarán en forma directa al Titular Principal del hogar participante, preferentemente mujeres; siempre y cuando el hogar cumpla con su corresponsabilidad en educación y en algunos casos en Salud dependiendo de las características del hogar.

El cálculo de la TMC por hogar se realizará considerando la estructura demográfica de éste y el cumplimiento individual de corresponsabilidades de por lo menos dos de los miembros del hogar en cada nivel de la estructura de las TMC y un comité interinstitucional define tabla de transferencias.

Los padres participantes deben enviar todos sus hijos en edad escolar a un Centro Educativo para cumplir al 100% con la corresponsabilidad, recibirá pagos incompletos la familia que no cumpla esta disposición.

Si la/el Titular del hogar acepta las condiciones, su inscripción en el Programa se oficializa mediante la firma o huella en el Acta Compromiso de Corresponsabilidad, convirtiéndose en un hogar beneficiario. Este compromiso tendrá vigencia en tanto el hogar beneficiario permanezca elegible y cumpla con su corresponsabilidad.

Al obtener su condición de elegibilidad, la SSIS/PRAF, informará a las beneficiarias sobre sus derechos y deberes para con el Programa, especialmente las corresponsabilidades que deberán cumplir en educación, salud y nutrición.

Causas de No Elegibilidad de un Hogar:

1. Los hogares en los cuales las titulares del hogar y/o los padres de los niños(as) participantes, tengan empleo activo en el sector público y que por esto devenguen un ingreso superior al Salario Mínimo vigente.
2. Los hogares a los que luego de haberles aplicado la Ficha Socioeconómica Única (FSU) y mediante el Modelo de Focalización Individual oficialmente aprobado, se determine que no son pobres extremos.

2.1.3. Tercer Ciclo de Educación Básica

El modelo educativo hondureño es un efecto del continuo consenso y adaptación de ideas desarrolladas en otras sociedades. El proceso ha pasado desde poner la educación en manos de las órdenes religiosas, hasta la Ley Fundamental de Educación del 2,012, que actualmente se encuentra vigente.

La situación de la educación refleja brechas según la zona de residencia y el sector rural es el que se ve más afectado, tanto por la pobreza como por la pobreza extrema. Los departamentos seleccionados se encuentran entre los más pobres del país y la mayoría de la población habita en áreas rurales, por lo que la tasa de fecundidad es alta, exceptuando aquellos que se encuentran menos ruralizados y que conservan sus tradiciones culturales muy arraigadas como es el caso del departamento de Intibucá.

La educación secundaria inició en Honduras en 1,959 con la creación de los ciclos de secundaria inferior y superior. En 1,978 el Plan Nacional de Desarrollo dio un fuerte impulso a la enseñanza técnica y profesional, dando como resultado la creación del nivel denominado como un título de técnico o de educación secundaria superior. En ese momento histórico, en Honduras hubo una preferencia por la enseñanza técnica/profesional y ésta abarcó el 82% de los estudiantes de secundaria. Umansky, I.; Hernández, R.; Alas, M. y Moncada, G. Enseñanza Secundaria Superior alternativa en Honduras: Evaluación y Recomendaciones.

La historia narra que se han realizado esfuerzos, para dar respuesta a la brecha que existe en cuanto a cobertura del tercer ciclo de educación básica.

En 1,994, en medio de todas las reformas educativas, la Secretaría de Educación implementó un nuevo modelo educativo denominado la Escuela Morazánica, que formó parte del Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1,994-1,997. A partir de 1996, éste modelo se incorporó en la estructura del sistema educativo nacional e incluyó 3 años más de educación básica, ampliándola a nueve grados, situación que conlleva una transformación curricular en cuanto a contenidos, métodos y materiales educativo. (Historia del Sistema Educativo y la Secretaría de Educación. Secretaría de Educación. Gobierno de la República.
<http://transparencia.se.gob.hn/attachments/article/78/Historia%20Secretar%C3%ADa%20de%20Educa%C3%B3n%20.pdf>)

Por la complejidad que implicaron estos cambios, su implementación fue lenta ya que provocó el traslape de dos ofertas educativas del Estado: ambas tenían currículos diferentes pero intervienen en el mismo segmento educativo, creando un dilema relacionado con la transición de un modelo a otro.

En 1,999 se organiza el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y se le asigna, entre otras funciones, la creación de una comisión de educación encargada de coordinar las acciones

de los actores principales del proceso educativo, tanto público como privado, formal y no formal e incluyendo a miembros de todos los niveles del sistema. El trabajo de esta comisión dio como resultado la presentación de la «Propuesta de la sociedad hondureña para la transformación de la educación nacional». El FONAC constituye entonces un punto fundamental para el desarrollo de la educación nacional, ya que para el año 2,004 lidera un pacto educativo que se realiza por primera vez en el país.

A los esfuerzos realizados en Honduras hay que sumar el papel de la cooperación internacional en el marco de los convenios mundiales. Cabe destacar la Declaración del Milenio y los acuerdos suscritos en el documento conocido como plan Educación para Todos (EFA, por sus siglas en inglés), ambas iniciativas realizadas en el año 2,000. “Los Objetivos del Milenio en materia educativa favorecen metas de cobertura y equidad”. (Historia del Sistema Educativo y la Secretaría de Educación. Secretaría de Educación. Gobierno de la República. <http://transparencia.se.gob.hn/attachments/article/78/Historia%20Secretar%C3%ADa%20de%20Educa%C3%B3n%20.pdf>).

En este sentido, el foro mundial de educación celebrado ese mismo año en Dakar y liderado por la UNESCO, establece un conjunto de metas relativas a la ampliación y universalización de la cobertura, el mejoramiento de la calidad y la equidad en educación. En Honduras se elaboró el Plan EFA en el año 2,004 y con él se obtiene un apoyo adicional de la cooperación internacional para alcanzar las metas.

Estas acciones sirvieron para que se consolidara la reforma educativa en Honduras, la cual se concretó mediante el Currículo Nacional Básico (CNB), allí se establecen una serie de principios básicos para impulsar la transformación del sistema educativo nacional. El CNB fue consensuado entre los diferentes actores del ámbito educativo y posteriormente, esto dio lugar al diseño del currículo nacional de educación básica (DCNB). Con el DCNB se logró un mayor nivel de concreción de los cambios propuestos, ya que plantea sistemáticamente los alcances de cada uno de los niveles y a partir de éstos se desarrollaron una serie de instrumentos y recursos educativos para el uso de estudiantes y docentes que facilitaron implementación en los centros

educativos. En los años subsiguientes, la reforma se profundizó a través de una cadena de acciones que permitieron lograr una mayor eficiencia en los procesos educativos, entre ellas se encuentran los doscientos días lectivos, el cambio de jornada escolar y el cambio del modelo de evaluación.

A pesar de todas las acciones que se han puesto en práctica para mejorar la educación hondureña, los datos relacionados con la cobertura educativa existente se encuentran lejos de lo que el país necesita para su desarrollo. Por otro lado, en la última década los niveles de cobertura no han mostrado ningún avance significativo, aun cuando la educación básica es de carácter obligatorio, tiene menor cobertura y equidad, ya que casi todas las ofertas existentes son exclusivamente urbanas. (Consejo Nacional de Educación. Análisis de Cobertura y Calidad del Sistema Educativo Hondureño y Propuesta de Lineamientos de Política Educativa. Febrero de 2,016.)

Cabe señalar que en la actualidad, los términos que definen los procesos de enseñanza conforme a la Ley fundamental de Educación, buscan la universalización de la educación y suponen que:

- 1) la Educación Formal se divide en educación Pre básica, Básica, Media y Superior; 2) la Educación no Formal que se divide en Inicial, Técnico Profesional, Vocacional y para Satisfacer las Necesidades Básicas; 3) y la Informal que esta fuera de la institucionalización.

- 2) El proceso de cambio provocó un desgaste en el Ciclo Común de Cultura General e introdujo algo de incertidumbre sobre la organización del sistema. Primero porque todo centro educativo que oferta de manera parcial o total niveles del 1° al 9° grado es un

centro de educación básica; segundo, porque los Institutos de Educación Media desarrollaron adecuaciones de tipo pedagógico y organizativo según lo determinado por la Ley, de manera que se eliminó el llamado ciclo común que se dividía en primero, segundo y tercer curso, al tiempo que se han desarrollado las respectivas adecuaciones curriculares.

2.1.4. Situación actual del tercer ciclo.

El déficit en cuanto a cobertura educativa se refiere, el reto en el país es grande y requeriría de una fuerte suma de dinero para financiarla.

Según datos presentados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Honduras hay cerca de 1,900,000 estudiantes en educación pre-básica, básica y media. De este grupo poblacional, cerca del 93,5% se gradúa de sexto grado. A partir de este nivel, la deserción aumenta dramáticamente, situación que se ha mantenido en la última década. (Ampliación de la Oferta con Calidad del Tercer Ciclo por Medio de Modalidades Flexibles. (HO-T1165). Documento de Cooperación Técnica. Honduras.)

En lo que respecta la matrícula neta, cerca del 10% en el grupo etario de 15 a 18 años se matricularon en educación secundaria superior (grados 10 a 12). Casi la mitad de la población en edad para asistir al Tercer Ciclo y a secundaria superior no lo hace, apenas un 35% de ellos se gradúa a la edad esperada (18 años). Hasta los 11 años de edad, los niños y niñas que residen en zonas urbanas y rurales tienen probabilidades similares de asistir a la escuela. “Pero a mayor edad, un niño(a) o adolescente que vive en una zona urbana tiene el doble de probabilidades de asistir que un individuo de una zona rural (71% contra 38%)”. (2016 Censo INE, 2,012.)

Por otro lado, la oferta del Tercer Ciclo es muy escasa, la cobertura neta es del 40% y la bruta es del 60%, es decir, menos de la mitad de los jóvenes se encuentran integrados en los últimos años de la Educación Básica. Hay una clara diferencia entre las coberturas de los dos primeros ciclos el Tercer Ciclo. Las áreas postergadas, en su mayoría, carecen de acceso a los

centros básicos que cuentan con el tercer ciclo. Sobre este punto es urgente acercar el acceso de las comunidades al tercer ciclo, ya que en el país existen unos 12,500 centros educativos oficiales de educación básica, de los cuales solamente 1,300, ofertan el tercer ciclo; a esto se le suma la cobertura de 600 institutos de educación media. En este caso, resulta prioritaria la estrategia de ampliación del tercer ciclo sobre la base de las modalidades alternativas. Para hacerlo, el proyecto debe ser viable financieramente y debe ajustarse a los resultados que se requieren en esta oferta educativa.

2.2. Teoría de sustento

La importancia del PMBOK es que provee un marco de referencia formal para desarrollar proyectos, guiando y orientando a los gerentes de proyectos sobre la forma de avanzar en los procesos y pasos necesarios para la construcción de resultados y alcanzar los objetivos. Esto, por supuesto, requiere la adaptación de los contenidos del PMBOK al dominio técnico y la especificidad de cada proyecto en particular. Debido a esa importancia se toma como referencia metodologías contempladas como es el marco lógico y la Gestión de la integración de los proyectos.

2.2.1 El marco lógico

Siendo que el marco lógico es útil para la gestión, para la planificación, la ejecución, seguimiento-control, evaluación de programas y proyectos ejecutados por profesionales de las diferentes áreas de trabajo. Es por ello que se toma como una metodología de referencia, siendo que se ha convertido en una herramienta que puede ser aplicada en diferentes circunstancias.

Entre las metodologías y guías para una buena administración destacan en nuestro medio las del PMI y la del Logical Framework Approach, LFA de sus siglas en inglés. “La primera orientada a todo tipo de proyectos y la segunda más orientada a proyectos que tienen un componente de financiamiento del tipo donación o préstamo”. (Administración de Proyectos Con Marco Lógico y Enfoque del PMI_Administración de_Proyectos_Con_Marco Lógico y Enfoque del PMI. pdf, s.f.).

Tiene su origen en la década de los setentas para cubrir la necesidad de dar un marco metodológico a los proyectos sociales. Esta es la herramienta más utilizada por los gobiernos europeos como un requisito para la presentación de proyectos.

El uso correcto del marco lógico puede ser de valiosa utilidad para el planteamiento del diagnóstico situacional de la realidad a intervenir, para una planificación acertada, para la ejecución, así como para realizar el monitoreo y control de los proyectos.

Al momento de realizar el planteamiento del proyecto, los pasos a seguir en este proceso son los siguientes:

1. Diagnóstico (análisis de la situación)
2. Análisis y clasificación de los interesados
3. Análisis del problema y objetivos
4. Análisis de opciones
5. Planificación de las actividades

Posterior a ello se procede a realizar la matriz del marco lógico, por lo que comparte

Ejemplo de la matriz del marco lógico.

	Resumen narrativo	Indicadores	Métodos de verificación	Supuestos
Fin	Definición de como el proyecto contribuirá a la solución del problema	A nivel de FIN mide el impacto general del proyecto	Fuentes de información para verificar logros	Acontecimientos, condiciones y decisiones para la continuidad en el tiempo de los beneficios
Propósito	Impacto directo a ser logrado como resultado directo de los componentes	Impacto logrado al final del proyecto	Fuentes para verificar lo logrado	Acontecimientos, condiciones y decisiones que tiene que ocurrir para que el proyecto contribuya al propósito
Componente	Obras, servicios, capacitación, etc., que se requiere crear con el proyecto	Mediciones de cómo valorar cumplimiento de cada componente.	Fuentes para verificar lo logrado	Acontecimientos, condiciones y decisiones que tiene que ocurrir para que el proyecto contribuya al propósito
Actividades	Tareas necesarias para completar los componentes	Presupuesto para cada componente, actividad	Fuentes para verificar lo logrado	Acontecimientos, condiciones y decisiones que tiene que ocurrir para que el proyecto contribuya al propósito

Tabla 1 Ejemplo de matriz del Marco Lógico

Fuente: (Administración de Proyectos Con Marco Lógico y Enfoque del PMI - Administraci_n_de_Proyectos_Con_Marco_L_gico_y_Enfoque_del_PMI.pdf, s. f.).

2.2.2. Gestión de la integración de los proyectos

La Gestión de la Integración del Proyecto incluye los procesos y actividades necesarios para identificar, definir, combinar, unificar y coordinar los diversos procesos y actividades de dirección del proyecto dentro de los Grupos de Procesos de la Dirección de Proyectos.

En el contexto de la dirección de proyectos, la integración incluye características de unificación, consolidación, comunicación y acciones integradoras cruciales para que el proyecto se lleve a cabo de manera controlada, de modo que se complete, que se manejen con éxito las expectativas de los interesados y se cumpla con los requisitos. («pmbok pdf en español - 5 edición, pagina 63».)

Es decir que la gestión de la integración de los proyectos, visualiza al proyecto como un todo, de forma completa.

Definiéndose los procesos a desarrollar en el proyecto, a través de los siguientes:

1. **Hacer un acta de constitución del proyecto:** la firma de este documento autoriza formalmente el proyecto, así mismo también otorga autoridad al director del proyecto en cuanto al uso del presupuesto. Se sugiere que el director de proyectos participe activamente en el proceso de elaboración del acta de constitución del proyecto.
2. **Hacer un plan de dirección del proyecto:** se hace necesario para determinar la manera en que se llevara a cabo la ejecución del proyecto, la manera en que se monitorea el proyecto, se controla y se cierra el proyecto. Se desarrolla el plan para la dirección del proyecto a través de una serie de procesos integrados desde el inicio hasta el cierre del proyecto.

3. **Dirigir el gestionar el trabajo del proyecto:** es llevar a cabo la ejecución de las actividades planteadas para lograr los objetivos del proyecto y en este apartado también se realiza la gestión integrada de los cambios en el proyecto.
4. **Monitorear el proyecto:** el monitoreo del proyecto debe ser constante en todo el proceso, siendo que esto nos permitirá conocer los avances que estamos teniendo en cuanto al logro de objetivos, así mismo se identifican fallas y atrasos que existen en el cronograma, permitiéndonos hacer los correctivos pertinentes y así garantizar su ejecución en tiempo y forma.
5. **Controlar los cambios:** El director de proyectos es la persona encargada de proteger al proyecto, es decir no todo cambio que se sugiera por el equipo del proyecto, o por los interesados que debe realizar, hay que realizar un análisis previo para tomar decisiones acertadas.
6. **Cierre del proyecto:** es la última etapa del proyecto, aquí se hace cierre formal administrativo del proyecto, cierre con los proveedores, cierre de planteles, cierre de contratos al personal; es decir es un cierre formal a todos los grupos de procesos para la dirección de los proyectos.

2.2.2 Antecedentes de las metodologías

Tiene su origen en la década de los setentas para cubrir la necesidad de dar un marco metodológico a los proyectos sociales. Esta es la herramienta más utilizada por los gobiernos europeos como un requisito para la presentación de proyectos.

Entre las metodologías y guías para una buena administración destacan en nuestro medio es la del Logical Framework Approach, LFA de sus siglas en inglés, está orientada a proyectos que tienen un componente de financiamiento del tipo donación o préstamo. («Administración de Proyectos Con Marco Lógico y Enfoque del PMI - Administración de Proyectos Con Marco Lógico y Enfoque del PMI.pdf», s. f.).

La gestión de la integración de los proyectos, incluye los procesos y actividades necesarios para identificar, definir, combinar, unificar y coordinar los diversos procesos y actividades de dirección del proyecto dentro de los Grupos de Procesos de la Dirección de Proyectos. Al momento que los proyectistas realizan la ejecución, ellos utilizan su creatividad y su forma de ejecutar está orientada a la manera que mejores resultados puedan obtener en la ejecución.

2.2.3 Análisis crítico de las metodologías

Marco lógico: El uso correcto del marco lógico puede ser de valiosa utilidad para el planteamiento del diagnóstico situacional de la realidad a intervenir, para una planificación acertada, para la ejecución, así como para realizar el monitoreo y control de los proyectos.

Al momento de realizar el planteamiento del proyecto, los pasos a seguir en este proceso son los siguientes:

6. Diagnostico (análisis de la situación)
7. Análisis y clasificación de los interesados
8. Análisis del problema y objetivos
9. Análisis de opciones
10. Planificación de las actividades

Las limitaciones que existen acerca del uso del marco lógico:

- La poca o nula flexibilidad que existe en la administración de los proyectos, siendo que su uso requiere experiencia a nivel de administración y técnico en su aplicación uso.
- Siendo que es una herramienta analítica general, esta no reemplaza el análisis con los interesados que son quienes deben identificar sus necesidades y priorizarla, este es un tema importante en los proyectos la debida socialización de estos con los beneficiarios; siendo que en la medida se involucra a los beneficiarios en esa medida ellos se apropian de los proyectos y no solo eso sino que también de alguna manera se garantiza la sostenibilidad de los proyectos.
- En nuestro medio la planificación en marco lógico es escasa por lo que esto representa una debilidad, ya que se debe tener la preparación adecuada para hacer uso de tan valiosa herramienta.

Gestión de la administración de la integración de los proyectos: La Gestión de la Integración del Proyecto implica tomar decisiones en cuanto a la asignación de recursos, equilibrar objetivos y alternativas contrapuestas y manejar las interdependencias entre las Áreas de Conocimiento de la dirección de proyectos.

Cuenta con ventajas como:

- Hace que todas las áreas del conocimiento trabajen en coordinación a lo largo del proyecto para alcanzar el éxito en su ejecución.
- Todos los miembros de la organización se involucran para el logro de los objetivos del proyecto.

Una de las desventajas de la aplicación de esta metodología es que no todas las personas del equipo están identificadas, toman como propios y están familiarizados con los objetivos y valores de la organización.

2.3. Conceptualización

En la presente investigación se nombran algunas de los términos relacionadas con Proyectos:

Pmbok

El Project Management Body of Knowledge (PMBOK) es un término que describe la suma de los conocimientos involucrados en la profesión de la administración de proyectos. («Qué es PMBOK», s. f.)

Proyecto

Un proyecto es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. La naturaleza temporal de los proyectos implica que un proyecto tiene un principio y un final definidos. El final se alcanza cuando se logran los objetivos del proyecto, cuando se termina el proyecto porque sus objetivos no se cumplirán o no pueden ser cumplidos, o cuando ya no existe la necesidad que dio origen al proyecto. Asimismo, se puede poner fin a un proyecto si el cliente (cliente, patrocinador o líder) desea terminar el proyecto. Que sea temporal no significa necesariamente que la duración del proyecto haya de ser corta. Se refiere a los compromisos del proyecto y a su longevidad. («Qué es la guía PMBOK y cómo influye en la administración de proyectos | Retos en Supply Chain», s. f.).

Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la

orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. (CEPAL, serie manuales.pdf, p.13)

Integración de proyectos

La Gestión de la Integración del Proyecto incluye los procesos y actividades necesarios para identificar, definir, combinar, unificar y coordinar los diversos procesos y actividades de dirección del proyecto dentro de los Grupos de Procesos de la Dirección de Proyectos. En el contexto de la dirección de proyectos, la integración incluye características de unificación, consolidación, comunicación y acciones integradoras cruciales para que el proyecto se lleve a cabo de manera controlada, de modo que se complete, que se manejen con éxito las expectativas de los interesados y se cumpla con los requisitos. (pmbok pdf en español - 5 edición, pagina 63.)

2.4 Técnicas e instrumentos aplicados

Las técnicas e instrumentos utilizados para el levantamiento de los datos se seleccionaron de acuerdo al enfoque de investigación mixto, a continuación se realiza detalle de cada uno de ellos:

2.4.1 Técnicas

Entrevistas

Técnica cualitativa para recoger información de los informantes claves en el proceso de la investigación, de una forma estructurada para realizar el análisis e interpretación de los datos obtenidos, esta será aplicada a la coordinadora del programa en la Secretaría de Educación, a los técnicos del programa, los coordinadores departamentales.

Grupo focal

Esta técnica de carácter cualitativo será empleada con jóvenes beneficiarios del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica, con el objetivo de obtener información acerca de la experiencia que están teniendo con la ejecución de este proyecto en su comunidad.

2.4.2. Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron para realizar el levantamiento de datos fue la encuesta y la observación directa, las que a continuación se explican:

El cuestionario

El propósito de la aplicación del cuestionario fue recolectar información con los facilitadores, para obtener información de primera mano con este grupo de la muestra.

2.5 Marco Legal

La Secretaría de Educación, con base en la Ley Fundamental de Educación (LFE) y en el marco de la corresponsabilidad de esta Secretaría en mejorar la cobertura y la calidad de los servicios educativos en las zonas de influencia del Programa “Bono Vida Mejor” y contando con el apoyo técnico y financiero del Proyecto “programa de apoyo al sistema de protección social”, el cual es administrado por la Subsecretaría de Integración Social/SSIS, y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante el préstamo 3371/BL-HO, Componente 2: Fortalecimiento del tercer ciclo de educación básica. En este marco de la estrategia educativa, propone desarrollar el proyecto ampliación de cobertura en el tercer ciclo de Educación Básica, en los departamentos de Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Santa Bárbara y Ocotepeque. De igual manera, en el Plan Estratégico Institucional del país 2014-2018

(Objetivo 1), establece unir esfuerzos para cumplir las metas de ampliación de cobertura con calidad de la educación y se alinea coherentemente con la estrategia educativa para dar respuesta ágil y oportuna a la gran demanda, a través de esta opción educativa en las áreas rurales de Honduras, que en este momento no pueden ser atendidas por el sistema educativo tradicional.

En la Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022, establece los objetivos estratégicos de la siguiente manera: 1) Incrementar el acceso de los niños y niñas al año obligatorio de la Educación Pre-Básica en la edad de referencia de cinco años, para promover el primer año de Educación Básica, 2) Incrementar el acceso de los niños y niñas a la educación básica (primero a noveno grado) para promoverlos al nivel de educación media, 3) Incrementar los índices de permanencias y aprobación en el tercer ciclo de Educación Básica y Media.

CAPITULO III. DISEÑO METODOLOGICO

En este capítulo se describe la metodología utilizada en la investigación, contiene el enfoque metodológico el método, diseño, instrumentos y fuentes de información necesaria para realizar el estudio en el proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica en departamentos del occidente del país, con el propósito de dar respuesta al problema planteado.

3.1. Congruencia metodológica

El presente estudio está basado no sólo como instrumento para dar a conocer la realidad del proyecto, sino también para evidenciar el enorme desafío que representa el aumentar la cobertura del tercer ciclo de educación básica. También incluye la utilización de técnicas y herramientas para la recopilación de información: grupos focales, entrevistas realizadas a los facilitadores, a directores municipales de educación y coordinadores departamentales con el fin de obtener información que permita respaldar la investigación.

3.1.1. Matriz metodológica

La matriz se detalla objetivos, hipótesis, metodologías, las preguntas de investigación, variables; con el objetivo de ofrecer mayor comprensión de los aspectos antes mencionados, se presenta la siguiente matriz metodológica:

Project Management Institute como metodología para la gestión del proyecto “Ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica”

Matriz Metodológica

Preguntas de investigación	Objetivos	Hipótesis			Enfoque metodológico	Instrumentos	Variables	Indicadores
Determinar la influencia que tiene la implementación del Proyecto ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica en Occidente?	Identificar el impacto del proyecto Ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica, en relación a la cobertura y calidad de la oferta educativa.	Principal La baja cobertura que ofrece la Secretaría de Educación en zonas postergadas, ni el trabajo juvenil en la zona en temporada de recolección de café NO afectan la accesibilidad al tercer ciclo de educación básica.	alterna La accesibilidad al tercer ciclo de educación básica es determinada por factores como la baja cobertura que ofrece la Secretaría de Educación en zonas postergadas, el trabajo juvenil en la zona en temporada de recolección de café.	Secundaria El proyecto Ampliación de cobertura del tercer ciclo, no satisface la necesidad de cobertura que existe en educación. El proyecto Ampliación de cobertura del tercer ciclo, es más una estrategia política, que una respuesta a la necesidad de cobertura.	Cuantitativa	Revisión del diario la gaceta (aprobación del programa) Reglamento operativo del programa presidencial de transferencias monetarias condicionadas “bono vida mejor” Entrevistas Entrevistas Grupos focales	Acceso Baja cobertura del tercer ciclo Trabajo juvenil recolección de cosecha de café	Cantidad de centros de educación básica aperturados. Población atendida Cuántos departamentos son atendidos.
Cuál es la fuente financiera de las Transferencias Monetarias Condicionadas?	Determinar cuál es la fuente financiera de las Transferencias	Las fuentes financieras del programa bono vida mejor No determina la población a ser atendida.	Las fuentes financieras del programa bono vida mejor si determinan que población es la	No existe una relación entre la población atendida por el programa con la población que la	Cualitativa	Revisión de La Gaceta para verificar la aprobación de préstamo.	Acceso	Numero préstamos obtenidos para la implementación del programa.

	Monetarias Condicionadas .		que debe ser intervenida	fuelle financiera tiene como objeto de atención. El proyecto no tiene más de una fuente financiera				
Cuales las acciones a realizar para garantizar la continuidad educativa de los alumnos que han egresado de Noveno Grado?	Identificar las acciones a realizar para garantizar la continuidad educativa de los alumnos que han egresado de Noveno Grado.	Las acciones realizadas por las autoridades NO están orientadas a garantizar la continuidad educativa de los alumnos que egresan de noveno grado.	Las acciones realizadas por las autoridades están orientadas a garantizar la continuidad educativa de los alumnos que egresan de noveno grado	No hay acceso para que los alumnos que egresan de noveno grado, puedan sacar su bachillerato. El proyecto no está teniendo acciones para dar sostenibilidad al proyecto. Los alumnos egresados no tienen motivación para concluir educación secundaria	Cuantitativo	Verificación de matrícula en sistema administrativo de centros educativos (SACE)	Acceso Sostenibilidad	Número de alumnos egresados en el 2016, que actualmente estudian su bachillerato.
Con que recursos cuenta el proyecto para garantizar la calidad de la enseñanza aprendizaje de los alumnos beneficiados del	Analizar la calidad de aprendizaje de los alumnos beneficiado	Los recursos pedagógicos con los que cuenta el proyecto No garantizan la calidad de la enseñanza aprendizaje en los	Los recursos pedagógicos con los que cuenta el proyecto, garantizan la calidad de la enseñanza	El éxito del proyecto no está determinado por la calidad de los recursos. La preparación académica de	Mixta	Verificación de planilla con la institución ejecutante. Entrevistas	calidad oportuno suficiente	Cantidad de facilitadores contratados en el proyecto. Cantidad de material didáctico asignado a los centros de

Proyecto Ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo?	s del Proyecto Ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo.	alumnos beneficiados del proyecto.	aprendizaje en los alumnos beneficiados del proyecto.	los facilitadores no abona a la calidad de la enseñanza. El tener instalaciones adecuadas no es un factor para garantizar la calidad del aprendizaje.		observación el campo Verificación de actas de entrega de material didáctico.		educación básica.
--	--	------------------------------------	---	--	--	---	--	-------------------

Tabla 2 Matriz Metodológica

Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Definición operacional de las variables

Se detallan las variables identificadas en esta investigación así como la interrelación entre las mismas.

Variable dependiente

Accesibilidad al tercer ciclo de educación básica.

Variables independientes

- La baja cobertura que ofrece la Secretaría de Educación en zonas postergadas.

Hipótesis H1: La baja cobertura que ofrece la secretaria de educación en zonas postergadas afecta la accesibilidad al tercer ciclo de educación básica.

Hipótesis HO: La baja cobertura que ofrece la secretaria de educación en zonas postergadas NO afecta la accesibilidad al tercer ciclo de educación básica”

- Trabajo juvenil, siendo que esta es una zona cafetalera y muchas de las personas menores de edad se integran a las labores productivas en la temporada de recolección del café y de otros productos, dejando de lado las actividades escolares.

Hipótesis H1: El trabajo juvenil en la zona, en temporada de recolección de café afecta la accesibilidad al tercer ciclo de educación básica.

Hipótesis HO: El trabajo juvenil en la zona, en temporada de recolección de café NO afecta la accesibilidad al tercer ciclo de educación básica.

Hipótesis general

La baja cobertura que ofrece la Secretaría de Educación en zonas postergadas, ni el trabajo juvenil en la zona en temporada de recolección de café NO afectan la accesibilidad al tercer ciclo de educación básica.

Diagrama sagital

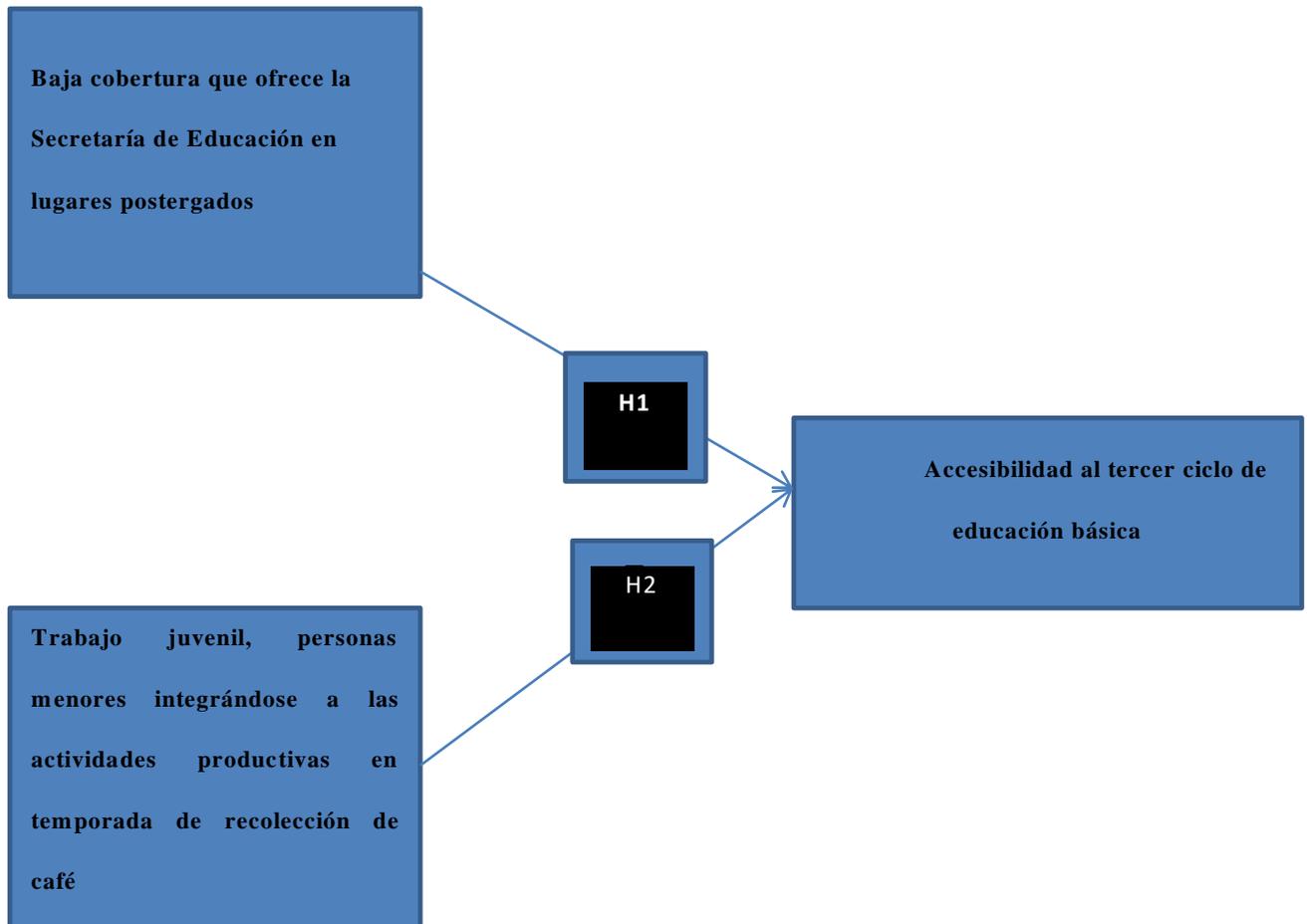


Figura 1. Diagrama sagital

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variables independientes	Definición		Dimensión	Indicador	Ítem	Unidades Categorías	Escala
	Conceptual	Operacional					
La baja cobertura que ofrece la Secretaría de Educación en zonas postergadas	Parte de la población se encuentra descubierta del sistema educativo, en este caso el tercer ciclo de educación básica.	Es un indicador que exhibe el déficit de demanda que existe en el sistema educativo nacional.	Desarrollo del ser humano Evaluación del sistema educativo	Número de centros educativos que dan cobertura al tercer ciclo Nivel educativo en la zona	Determinar la influencia que esta teniendo la implementación del Proyecto ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica en Occidente?	Modelos alternativos: EDUCATODOS IHER Tele básica	1N/A
Trabajo juvenil, siendo que esta es una zona cafetalera y muchas de las personas menores de edad se integran a las labores productivas en la temporada de recolección del café y de otros productos, dejando de lado las actividades escolares	En temporada de la cosecha del café los jóvenes se integran a esta actividad, por lo ingresan tarde a los centros educativos y otros de abandonan sus actividades educativas.	El trabajo infantil y juvenil se concentra mayormente en el área rural, trayendo consecuencias en su desarrollo físico, también infieren en su escolaridad, privándoles de la libertad para asistir a la escuela.	Aceptable No aceptable	Número de jóvenes en edad escolar que asisten regularmente al centro educativo.	¿Cuáles son las actividades económicas que se desarrollan en la zona?	Comercio Agricultura Ganadería Otros	N/A

Tabla 3. Operacionalización de variables

Fuente: elaboración propia

3.1. 3. Enfoque y métodos

El diseño de la investigación será no experimental transversal, siendo que los datos que se recopilaran serán datos disponibles en las fuentes de información en el momento que se plantea el problema.

3.2. Diseño de la investigación

Apegarse al diseño de investigación es importante porque en esa medida se adquieren las respuestas a las interrogantes planteadas en el capítulo 1, además de ello para medir si los objetivos de la investigación se lograron.

El diseño de la investigación fue de tipo no experimental, (Investigadores, Hernández, Fernández y Baptista 2012) "La investigación no experimental o *expost-facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones", por lo que no existió una manipulación intencional de las variables independientes, para controlar la información.

El tipo de diseño de investigación no experimental fue el Transversal. (Hernández et al., 2010) lo describen como "el que recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único y su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado" (p.151). Se hará uso del Diseño no experimental transversal porque los datos que fueron recopilados en las fuentes de información se realizó en el momento del planteamiento del problema.

Por lo que se realizó levantamiento de datos con los interesados directos e indirectos y se realizó observación del entorno en su espacio físico natural. Para ello se define como interesados directos a la coordinadora del Programa Bono Vida Mejor en Educación, los facilitadores (profesionales encargados del proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos), los alumnos y los interesados indirectos directores municipales de educación y coordinadores departamentales de Lempira, Intibucá y La Paz.

3.2.1. Población

La población que será consultada serán: alumnos, facilitadores, coordinadores departamentales, directores municipales de educación del departamento de Lempira; de los centros de educación básica que ingresan en la muestra seleccionada.

3.2.2. Muestra

En este estudio se investigó aplicó muestreo estratificado, para identificar la muestra se procederá a dividir la población en grupos relativamente homogéneos, llamados estratos.

Después utilizamos uno de los dos planteamientos: o bien seleccionamos aleatoriamente, en cada estrato, un número específico de elementos correspondiente a la proporción del mismo en relación con la población completa, o extraemos el mismo número de elementos de cada estrato y después ponderamos los resultados considerando la proporción que el estrato representa con respecto a la población total. En este tipo de muestra todos tienen posibilidades de ser elegidos.

A continuación se plantea la muestra a tomar: 20 alumnos, 1 director municipal, la coordinadora del programa bono vida mejor, encargado del Sistema Administrativo de Centros Educativos (SACE), 3 facilitadores.

3.2.3. Unidad de análisis y unidad de respuesta

Para los fines de esta investigación las unidades de análisis fueron los alumnos de los centros de educación básica beneficiados con el proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo en los departamentos de Lempira, Intibucá y La Paz, facilitadores del proyecto, directores municipales de educación, coordinadores departamentales del programa, coordinadora del programa bono vida mejor, técnicos de la unidad coordinadora en la Secretaría de Educación.

3.2.4. Técnicas e instrumentos aplicados

Las técnicas e instrumentos utilizados para el levantamiento de los datos se seleccionaron de acuerdo al enfoque de investigación mixto, a continuación se realiza detalle de cada uno de ellos:

3.2.5. Técnicas

Entrevistas

Técnica cualitativa para recoger información de los informantes claves en el proceso de la investigación, de una forma estructurada para realizar el análisis e interpretación de los datos obtenidos, esta será aplicada a la coordinadora del programa en la Secretaría de Educación, a los técnicos del programa, los coordinadores departamentales.

Grupo focal

Esta técnica de carácter cualitativo será empleada con jóvenes beneficiarios del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica, con el objetivo de obtener información acerca de la experiencia que están teniendo con la ejecución de este proyecto en su comunidad.

3.2.5. Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron para realizar el levantamiento de datos fue la encuesta y la observación directa, las que a continuación se explican:

El cuestionario

El propósito de la aplicación del cuestionario fue recolectar información con los facilitadores, para obtener información de primera mano con este grupo de la muestra.

Observación directa. Permite obtener información directa y confiable, siempre y cuando se haga mediante un procedimiento sistematizado y controlado (Bernal, 2006, p. 177). Se realizaron visitas a centros educativos de los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira

3.3. Fuentes de información

Debido al objetivo de la investigación las fuentes de información: manuales de implementación del programa, la política de implementación del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo, la coordinadora del programa en la Secretaría de Educación, los alumnos, facilitadores, directores municipales de educación y los coordinadores departamentales del programa.

3.2.1. Fuentes primarias

Las principales fuentes de información primaria fueron: el manual de implementación del programa y la política de implementación del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica.

3.2.2. Fuentes secundarias

Las principales fuentes de información secundaria en esta investigación fueron: la coordinadora nacional del programa en la Secretaría de Educación, los coordinadores departamentales del programa, los alumnos, los facilitadores, técnicos de la unidad coordinadora y directores municipales de educación.

CAPITULO IV. RESULTADOS Y ANALISIS

Este capítulo tiene como propósito dar a conocer los resultados obtenidos en la aplicación de instrumentos para la recolección de información en el desarrollo del proyecto de investigación en el Taller de Tesis II. Haciendo uso de la entrevistas, grupos focales e información documental.

4.1 Antecedentes del proyecto

El programa bono 10 mil, se empezó a diseñar a mediados del 2,010 y dio inicio a principios del 2,011. Sin embargo, el componente para la Secretaría de Educación se empieza a analizar en créditos posteriores, razón por lo cual se incorpora para el sector educación hasta el año 2,014. La Secretaría de Educación que carece de presupuesto para ampliar la oferta del tercer ciclo básico, como de la población que se encuentra en las áreas postergadas y carece de medios para poder integrar a sus hijos(as) al sistema educativo formal; es a través del bono vida mejor que la Secretaría de Educación extiende este servicio y con el proyecto “Ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica con modalidad alternativa presencial”, financiado con fondos BID.

Para el planteamiento del proyecto, se estimaron requisitos de las zonas más postergadas que contaran con una matrícula mayor de ocho alumnos(as) en sexto grado y se reconoció el entorno, de tal forma que existiera la oportunidad de que los(as) alumnos(as) pudieran movilizarse a los centros más cercanos a su comunidad.

Los departamentos incluidos forman parte del Proyecto Mesoamérica, que cruza toda la zona de México hasta el occidente de Honduras y son áreas que el BID asiste con otras intervenciones. En el caso de la cobertura del tercer ciclo básico se identificaron municipios con los beneficios del programa bono vida mejor que, además de tener un alto porcentaje de

rezago escolar, también que estuvieran en la gestión descentralizada del programa Mesoamérica y que de alguna manera presentaran alguna dificultad que obstaculice a la Secretaría de Educación con el cumplimiento de su corresponsabilidad, no solo de manera física o electrónica, sino también al contar con el apoyo de la comunidad local.

La vinculación del “Bono Vida Mejor” con el proyecto “Ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica con Modalidad Alternativa Presencial” brinda a la Secretaría de Educación el financiamiento para poder darle la oportunidad a niños(as) y adolescentes de zonas postergadas de continuar con sus estudios, sobre todo en las zonas donde hay menor acceso al tercer ciclo en el país, que son los departamentos de Lempira, Santa Bárbara e Intibucá, siendo más grave el problema en Lempira e Intibucá, aunque también hay bajos indicadores en Ocotepeque, así que se decidió tomar el área geográfica que corresponde a los departamentos de occidente.

El proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica con modalidad alternativa presencial” surge en el marco de la Ley Fundamental de Educación y se desarrolla como parte de la estrategia del programa Bono Vida Mejor y la Red de Protección Social en el occidente del país. El proyecto, se ejecuta mediante un compromiso interinstitucional entre la Secretaría de Educación, la Subsecretaría de Integración Social (SSIS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El proyecto se ejecuta en coordinación con el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), trabaja con la metodología alternativa presencial y es la encargada de realizar la distribución de los paquetes de material didáctico asignado a los alumnos, facilitadores y aula; a más de ello contrata los facilitadores quienes imparten las clases de las diferentes áreas de educación en los Centros de Educación Básica.

La población intervenida en este proyecto la constituyen niños, niñas y adolescentes que están en rezago escolar, que tienen edades comprendidas entre los 13 y los 17 años y que residen en los departamentos de Intibucá, Lempira, Ocotepeque, La Paz, Copán y Santa Bárbara.

A continuación se detalla el cronograma de trabajo a implementar en el año lectivo:

Cronograma modelo de actividades académicas 7º, 8º y 9º grado, de acuerdo a la Secretaría de Educación para el año 2017

N	ACTIVIDAD	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Escogencia de centros educativos y nuevos facilitadores	■	■	■	■																																								
2	Matrícula de alumnos					■	■																																						
3	Firma de convenio de los facilitadores					■																																							
4	Entrega de materiales didácticos pedagógicos						■	■	■	■	■																																		
5	Realizar las transferencia de fondos a los facilitadores											■				■								■								■									■				
6	Desarrollo del primer parcial					■	■	■	■	■	■																																		
7	Evaluación y nivelación											■	■	■	■																														
8	Desarrollo de Segundo parcial											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																								
9	Evaluación y nivelación																			■	■	■	■																						
10	Desarrollo del tercer parcial																							■	■	■	■	■	■																
11	Evaluación y nivelación																											■	■																
12	Desarrollo del cuarto parcial																											■	■	■	■	■	■												
13	Evaluación y recuperación																																			■	■								
14	Encuentro de padres de familia											■												■																■	■				
15	Encuentros distritales con facilitadores											■												■																■	■				
16	Capacitación de facilitadores											■				■								■																					
17	Informe de facilitadores						■					■				■								■								■								■	■				
18	Informe de enlaces							■				■								■				■												■				■	■				
19	Celebraciones patrias																											■																	
20	Productos esperados											■				■								■								■									■				
21	Incorporación de Medidas Correctivas											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				

Tabla 4 Cronograma de actividades académicas

Fuente: (Unidad Coordinadora Programa Bono Vida Mejor, Política Sectorial año 2017)

4.2 Planteamiento de hallazgos encontrados:

4.2.1. Población atendida por año

El proyecto dio inicio en el año 2014, en los departamentos de Lempira, Santa Bárbara, La Paz e Intibucá, ampliando su cobertura en el año 2015 en los departamentos de Copán y Ocotepeque. Ver cuadro 1. Observándose desde las primeras aperturas en el 2014 un crecimiento de la población atendida, extendiéndose la cobertura a los departamentos de Copán y Ocotepeque en el año 2015.

Cuadro población atendida por año

No.	DEPARTAMENTO	Matricula Tercer Ciclo			
		AÑO 2014 (7°)	AÑO 2015 (7° Y 8°)	AÑO 2016 (7°, 8° Y 9°)	AÑO 2017 (7°, 8° Y 9°)
1	Lempira	1,057	2,382	3,496	3,530
2	Santa Bárbara	690	1,379	2,037	2,021
3	La Paz	411	802	1,180	1,217
4	Intibucá	309	627	1,026	1,137
5	Copán		774	1,384	2,032
6	Ocotepeque		491	787	1,058
Total		2, 467	6, 455	9, 910	10, 995

Tabla 5 Población atendida por año

Fuente: Programa Bono Vida Mejor, Secretaría de Educación

Población atendida por año

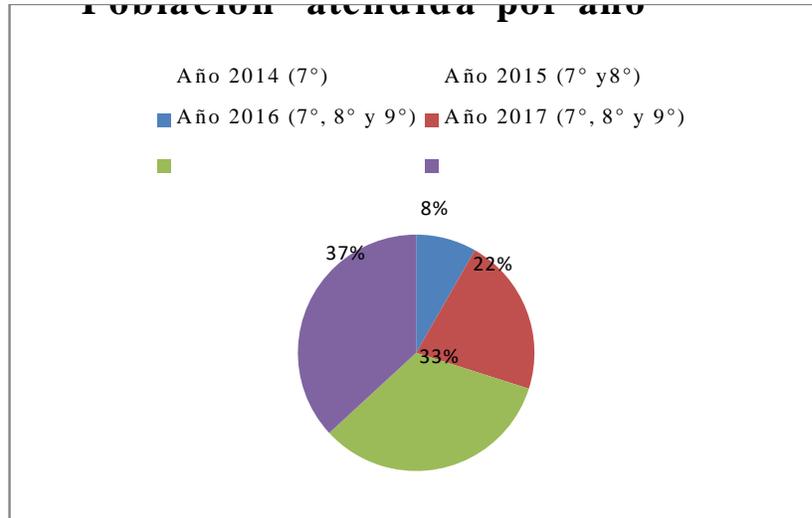


Figura 2 Población atendida por año

Fuente: (Estadísticas en el Programa Bono Vida Mejor, Secretaría de Educación)

La grafica muestra el crecimiento que tenido el proyecto en cuanto a cobertura y su mayor crecimiento se ve reflejado para el año 2015 con un 14% y en el año donde realizo menor número de aperturas fue el año 2017. Actualmente el proyecto atiende una población de 10, 995 alumnos (as) distribuidos en los seis departamentos del Occidente del país.

4.2.2 Población atendida por grados.

La matrícula alcanzada en este momento es de 10,995 estudiantes según la verificación realizada en el Sistema Administrativo de Centros Educativos (SACE) en la segunda semana de Octubre del 2017.

La grafica señala que actualmente el 39% de los estudiantes beneficiados se encuentran matriculados en el séptimo grado, el 32% de la población estudiantil se encuentra matriculada en octavo grado y un 29% en noveno grado.

Población atendida por grado

Datos totales de matrícula 2017	
Grado	Población por grado
Séptimo grado	4293
Octavo grado	3482
Noveno grado	3220
Total matricula	10,995

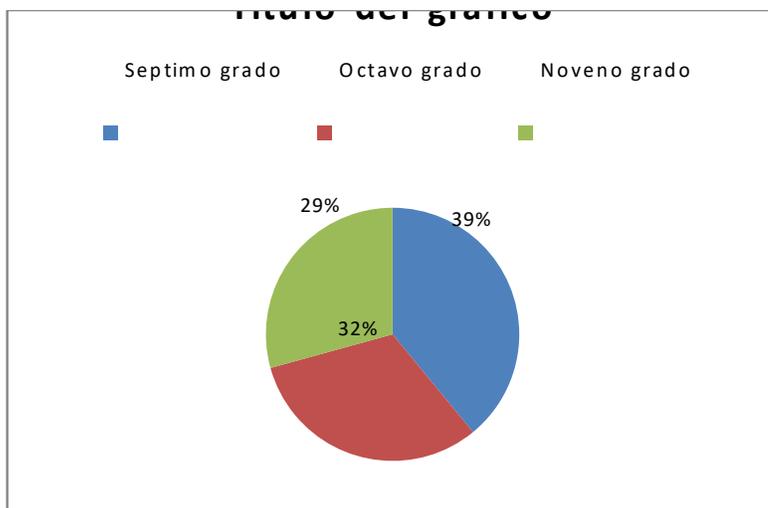


Tabla 6 Población atendida por grado

Figura 3 Población atendida por grado

Fuente: (USINIEH – SE (2,017) Sistema Educativo Hondureño en Cifras Período Académico 2,017)

Estos datos es posible visualizarlos a través del sistema Administrativo de Centros Educativos (SACE), es una herramienta al proyecto en su ejecución para verificar corresponsabilidad.

4.2.3. Matrícula por departamento año 2017

A continuación se observa la matrícula del año 2017, distribuida por departamento:

Matricula por departamento

No.	Departamento	Matricula
1	Copán	2,030
2	Intibucá	1,137
3	La Paz	1,217
4	Lempira	3,530
5	Ocotepeque	1,060
6	Santa Bárbara	2,021
	Total	10,995



Tabla 7 Matricula por departamento

Figura 4 Matricula por departamento

Fuente: (USINIEH – SE (2,017) Sistema Educativo Hondureño en Cifras Período Académico 2,017)

Se observa que la mayor población atendida se encuentra en el departamento de lempira con un 32%, con menor cobertura en el departamento de Ocotepeque con 10% de matrícula.

Matricula del tercer ciclo de educación básica en relación a matricula del proyecto ampliación de Cobertura del tercer ciclo de educación básica. Se plantea a continuación la matricula por departamento y municipio:

Departamento de La paz:

En el departamento de La Paz son 30 centros educativos los intervenidos por el proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación y distribuidos en ocho municipios, atendiendo una población total de 1, 217.

4.2.4. Análisis comparativo de la matrícula del tercer ciclo a nivel de municipio con la matrícula del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica. A continuación detalle de la matrícula a nivel de cada municipio en el departamento de La Paz.

N.	Municipio	Centros educativos beneficiados por el P.B.V.M	Matrícula tercer ciclo por municipio	Matrícula del proyecto por municipio, año 2017				Porcentaje de cobertura por municipio del proyecto
				7°	8°	9°	TOTAL	
1	Santa Elena	10	884	149	125	128	402	45%
2	Santiago Puringla	7	595	77	59	73	209	35%
3	Aguanqueterique	1	109	11	18	13	42	38%
4	Guajiquiro	3	820	47	61	40	148	18%
5	Opatoro	3	483	28	36	40	104	21%
6	Yarula	2	561	42	36	30	108	19%
7	Santa Ana	3	352	61	78	48	187	53%
8	La Paz	1	1380	17	N/A	N/A	17	1%
TOTAL		30	5,184	432	413	372	1,217	23%

Tabla 8 Comparativo matrícula del tercer ciclo con matrícula del proyecto

Fuente: (USINIEH – SE (2,017) Sistema Educativo Hondureño en Cifras Período Académico 2,017)

Los datos reflejados en la tabla comparativa de la matrícula del tercer ciclo en los municipios en relación a la matrícula del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo, en ella se ve reflejado que el municipio de Santa Ana es el que está siendo mayor mente impactado siendo que el 53% de la matrícula del municipio es atendida por la modalidad alternativa

presencial del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo y el municipio en el que la matrícula tiene un menor impacto es el municipio La Paz y esto se debe a que solo hay un solo centro en este municipio y su apertura se realizó el presente año.

En el mapa que se presenta a continuación se puede observar el impacto que tiene el proyecto en cada uno de los municipios intervenidos.

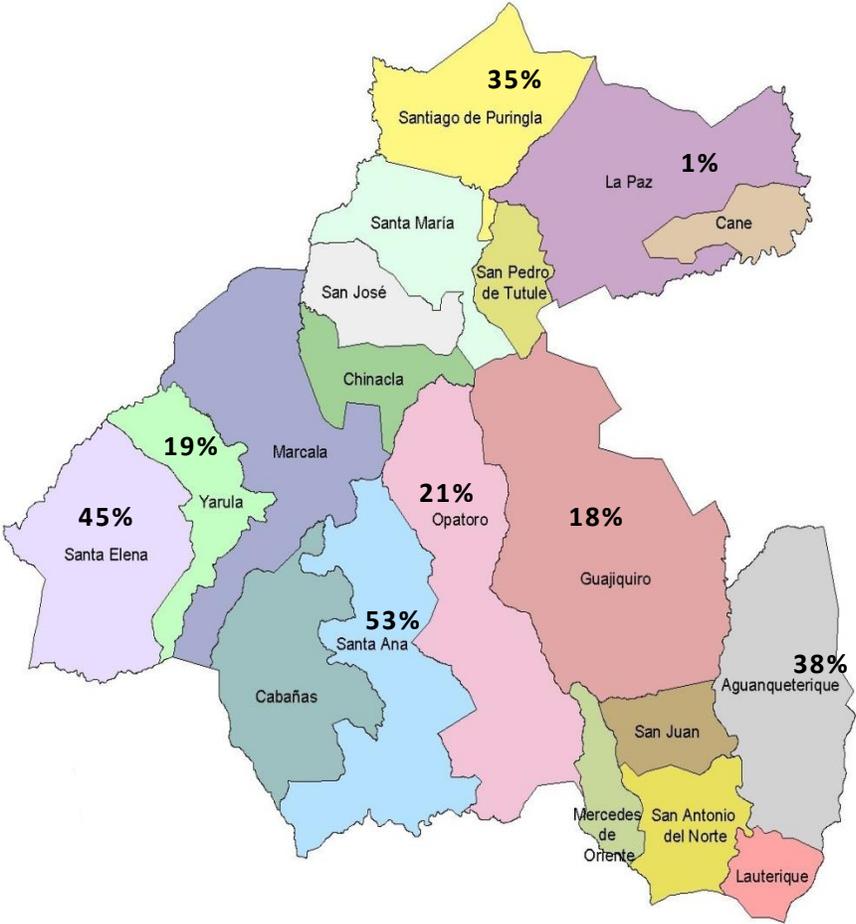


Figura 5 Impacto del proyecto a nivel de municipio en La Paz

Fuente: (Programa Bono Vida Mejor, Secretaría de Educación)

Departamento de Intibucá:

En el departamento de Intibucá actualmente el proyecto tiene intervención en 10 municipios, beneficiando a 1, 137 alumnos diseminados en los 30 centros educativos beneficiados por el proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica.

La tabla comparativa de la matrícula del tercer ciclo de los municipios, en relación a la matrícula del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo, en ella se ve reflejado que el municipio de San Francisco de Opalaca es el que está siendo mayor mente impactado siendo que el 76% de la matrícula del municipio es atendida por la modalidad alternativa presencial del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo y el municipio en el que la matrícula tiene un menor impacto es el municipio Intibucá y esto se debe a que solo hay dos centros beneficiados en este municipio. A más de ello refleja que el impacto que tiene el proyecto a nivel de todo el departamento es de un 20% considerándose un porcentaje medio en relación al impacto que están teniendo en otros departamentos. ver tabla.

Comparación de matrícula del tercer ciclo de educación básica con matrícula del proyecto a nivel de municipio

N	Municipios	Centros educativos beneficiados por el p.b.v.m	Matrícula tercer ciclo por municipio	Matrícula del proyecto por municipio, año 2017				Porcentaje de cobertura por municipio del proyecto
				7°	8°	9°	TOTAL	
1	Concepción	3	549	41	38	43	43	22%
2	Dolores	6	334	53	52	48	153	46%
3	Yamaranguila	5	1038	86	90	102	278	27%
4	San Miguelito	2	228	17	8	18	43	19%
5	Colomoncagua	2	720	31	42	N/A	73	10%
6	San Francisco de Opalaca	4	206	98	59	N/A	157	76%
7	Santa Lucia	1	196	9	18	N/A	27	14%

8	Intibucá	2	1527	38	16	N/A	54	3%
9	San Marcos de la Sierra	3	399	41	43	42	126	32%
10	San Juan	3	512	40	43	21	104	20%
TOTAL		31	5,709	454	409	274	1,137	20%

Tabla 9 Comparativo matricula del tercer ciclo con matricula del proyecto

Fuente: (USINIEH – SE (2,017) Sistema Educativo Hondureño en Cifras Período Académico 2,017)

En el mapa que se presenta a continuación ilustra el impacto que tiene el proyecto en cada uno de los municipios intervenidos del departamento de Intibucá.

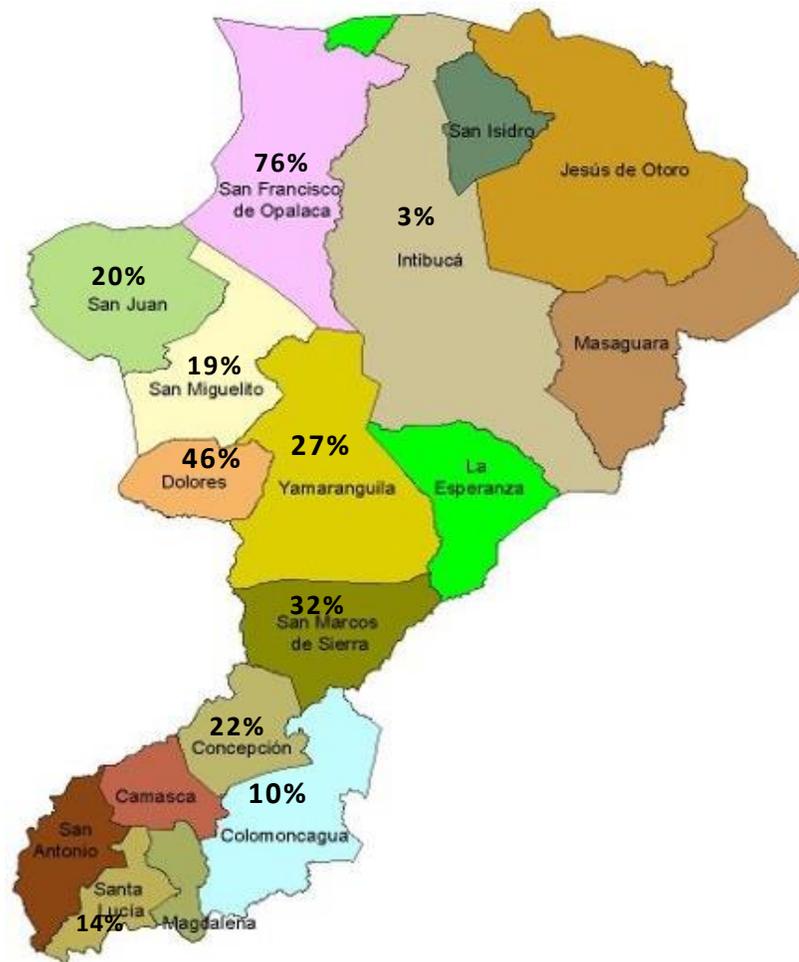


Figura 6 Impacto del proyecto a nivel de municipio en Intibucá

Fuente: (Programa Bono Vida Mejor, Secretaría de Educación)

Departamento de Lempira:

En el departamento de Lempira se benefician a 86 centros educativos, son 24 los municipios los que son intervenidos actualmente, actualmente asciende a 3, 530 alumnos beneficiados por el proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica. Ver tabla.

Comparación de matrícula del tercer ciclo de educación básica con matrícula del proyecto a nivel de municipio

N	Municipios	Centros educativos beneficiados por el p.b.v.m	Matrícula tercer ciclo por municipio	Matrícula del proyecto por municipio, año 2017				Porcentaje de cobertura por municipio del proyecto
				7°	8°	9°	TOTAL	
1	Guarita	3	296	11	30	8	49	16%
2	San Manuel de Colohete	13	757	190	152	167	509	67%
3	Tómala	7	509	97	96	89	282	55%
4	Lepaera	12	1454	193	156	147	496	34%
5	Las Flores	3	376	50	44	65	159	42%
6	La Campa	3	276	43	31	50	124	45%
7	Gracias	7	1874	94	84	85	263	14%
8	La Iguala	3	552	79	90	17	186	34%
9	San Francisco	5	386	89	53	54	196	51%
10	Erandique	5	545	75	56	71	202	37%
11	Gualcinse	4	377	54	45	33	132	35%
12	Mapulaca	1	168	16	14	13	43	26%
13	Piraera	4	517	84	88	95	267	52%
14	Santa Cruz	2	207	26	21	27	74	36%
15	Candelaria	2	251	30	28	N/A	58	23%
16	San Juan Guarita	1	30	0	10	N/A	10	33%
17	Virginia	1	107	18	23	N/A	41	38%
18	San Andrés	3	204	33	28	N/A	61	30%
19	San Sebastián	2	147	27	19	31	77	52%
20	Talgua	1	376	27	22	23	72	19%
21	San Rafael	1	402	18	17	22	57	14%
22	Tambla	1	133	19	12	16	47	35%
23	Cololaca	1	138	25	13	15	53	38%
24	La Unión	1	296	34	19	19	72	24%

TOTAL	86	10,495	1,332	1,151	1047	3,530	34%
--------------	-----------	---------------	--------------	--------------	-------------	--------------	------------

10 Comparativo matrícula del tercer ciclo con matrícula del proyecto

Fuente: (Secretaría de Educación (USINIEH – SE (2,017) Sistema Educativo Hondureño en Cifras Período Académico 2,017)

La tabla comparativa de la matrícula del tercer ciclo de los municipios, en relación a la matrícula del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo, en ella se ve reflejado que el municipio de San Manuel de Cohete que el proyecto atiende al 67% de la población que es atendida del tercer ciclo en este municipio; en segundo lugar el municipio de Tómalá que el 55% de la matrícula del municipio es atendida por la modalidad alternativa presencial del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo y los municipios en los que la matrícula tiene un menor impacto es en Gracias y San Rafael con una atención del 14% de la población. A más de ello refleja que el impacto que tiene el proyecto a nivel de todo el departamento es de un 34% .

En el mapa que se presenta a continuación ilustra el impacto que tiene el proyecto en cada uno de los municipios intervenidos del departamento de Lempira.

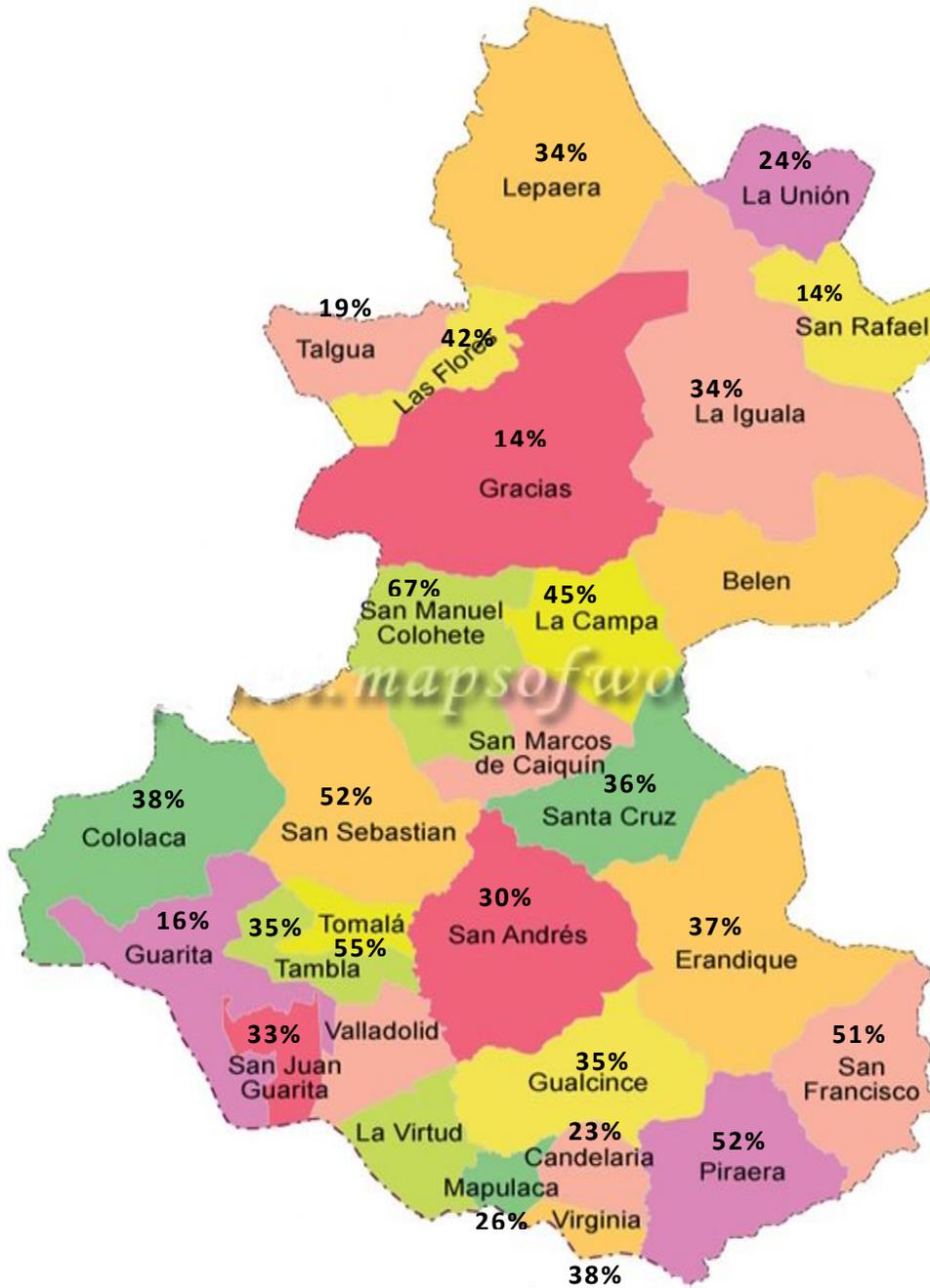


Figura 7 Impacto del proyecto a nivel de municipio en Lempira

Fuente: (Programa Bono Vida Mejor, Secretaría de Educación)

Departamento de Santa Bárbara

Actualmente en el departamento de Santa Bárbara el proyecto atiende una población de 2, 021 alumnos en los 48 centros educativos beneficiados y con cobertura en 11 municipios del departamento. Ver tabla.

Comparación de matrícula del tercer ciclo de educación básica con matrícula del proyecto a nivel de municipio

N	Municipios	Centros educativos beneficiados por el p.b.v.m	Matrícula tercer ciclo por municipio	Matrícula del proyecto por municipio, año 2017				Porcentaje de cobertura por municipio del proyecto
				7°	8°	9°	TOTAL	
1	San Luis	5	1,051	100	91	64	255	24%
2	Naranjito	5	468	80	53	32	165	33%
3	Macuelizo	8	1,696	104	67	78	249	15%
4	San Nicolás	2	658	29	29	33	91	14%
5	Nueva Frontera	1	339	24	27	N/A	51	15%
6	San Marcos	6	807	112	83	67	262	32%
7	Atima	11	1,029	156	141	111	408	40%
8	Concepción del Norte	2	442	53	43	55	151	34%
9	Protección	3	428	44	50	61	155	36%
10	Quimistán	3	1,658	54	43	66	163	10%
11	Azacualpa	2	955	26	22	23	71	7%
TOTAL		48	9,531	782	649	590	2,021	21%

Tabla 11 Comparativo matrícula del tercer ciclo con matrícula del proyecto

Fuente: (Secretaría de Educación USINIEH – SE (2,017) Sistema Educativo Hondureño en Cifras Período Académico 2,017)

La tabla comparativa de la matrícula del tercer ciclo de los municipios, en relación a la matrícula del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo, en ella se ve reflejado que el municipio de Atima, ya que el proyecto atiende al 40% de la población que es atendida del tercer ciclo en este municipio y el municipio en el que la matrícula tiene un menor impacto es en

Azacualpa con una población atendida del 7%. Estos datos también reflejan que el impacto que tiene el proyecto a nivel de todo el departamento es de un 21%.

En el mapa que se presenta a continuación ilustra el impacto que tiene el proyecto en cada uno de los municipios intervenidos del departamento de Santa Bárbara.

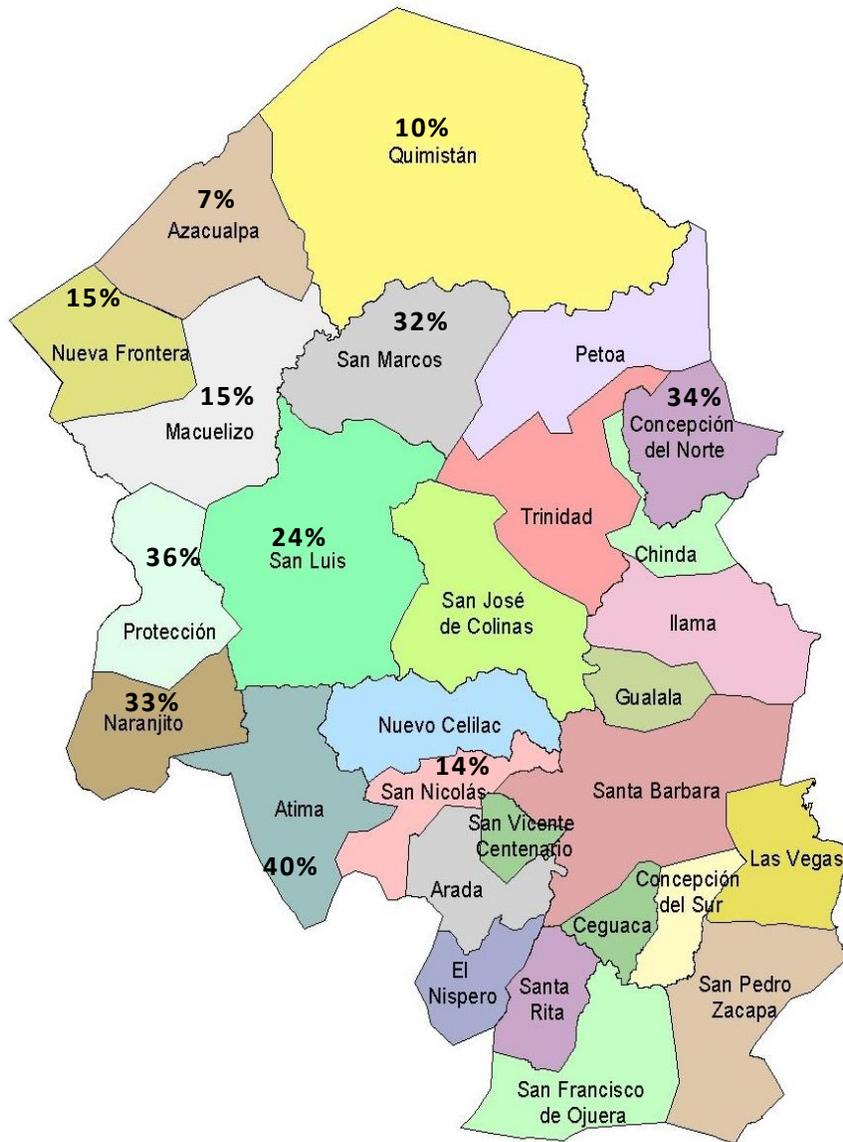


Figura 8 Impacto del proyecto a nivel de municipio en Santa Bárbara

Fuente: (Programa Bono Vida Mejor, Secretaría de Educación)

Departamento de Ocotepeque:

En el departamento de Ocotepeque son 28 los centros educativos intervenidos por el proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación, distribuidos en nueve municipios, atendiendo una población total de 1, 058. Ver tabla.

Comparación de matrícula del tercer ciclo de educación básica con matrícula del proyecto a nivel de municipio

N	Municipios	Centros educativos beneficiados por el p.b.v.m	Matrícula tercer ciclo por municipio	Matrícula del proyecto por municipio, año 2017				Porcentaje de cobertura por municipio del proyecto
				7°	8°	9°	TOTAL	
1	Belén Gualcho	8	719	151	118	180	449	62%
2	San Francisco del Valle	2	210	29	24	10	63	30%
3	Sensenti	1	297	13	10	17	40	13%
4	Santa Fe	2	203	8	10	21	39	19%
5	Concepción	1	74	7	11	N/A	18	24%
6	San Jorge	2	80	29	17	N/A	46	57%
7	Mercedes	4	235	41	24	67	132	56%
8	San Marcos de Ocotepeque	6	1138	66	84	87	237	21%
9	La Encarnación	2	180	34	N/A	N/A	34	19%
TOTAL		28	3,136	378	298	382	1058	34%

Tabla 12 Comparativo matrícula del tercer ciclo con matrícula del proyecto

Fuente: (Secretaría de Educación USINIEH – SE (2,017) Sistema Educativo Hondureño en Cifras Período Académico 2,017)

Los datos reflejados en la tabla comparativa de la matrícula del tercer ciclo en los municipios en relación a la matrícula del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo, en ella se ve reflejado que el municipio de Belén Gualcho es el que está siendo mayor mente impactado siendo que el 62% de la matrícula del municipio es atendida por la modalidad alternativa presencial del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo y el municipio en el que la matrícula tiene un menor impacto es el municipio Sensenti con un 13%.

En el mapa que se presenta a continuación se puede observar el impacto que tiene el proyecto en cada uno de los municipios intervenidos en el departamento de Ocotepaque.

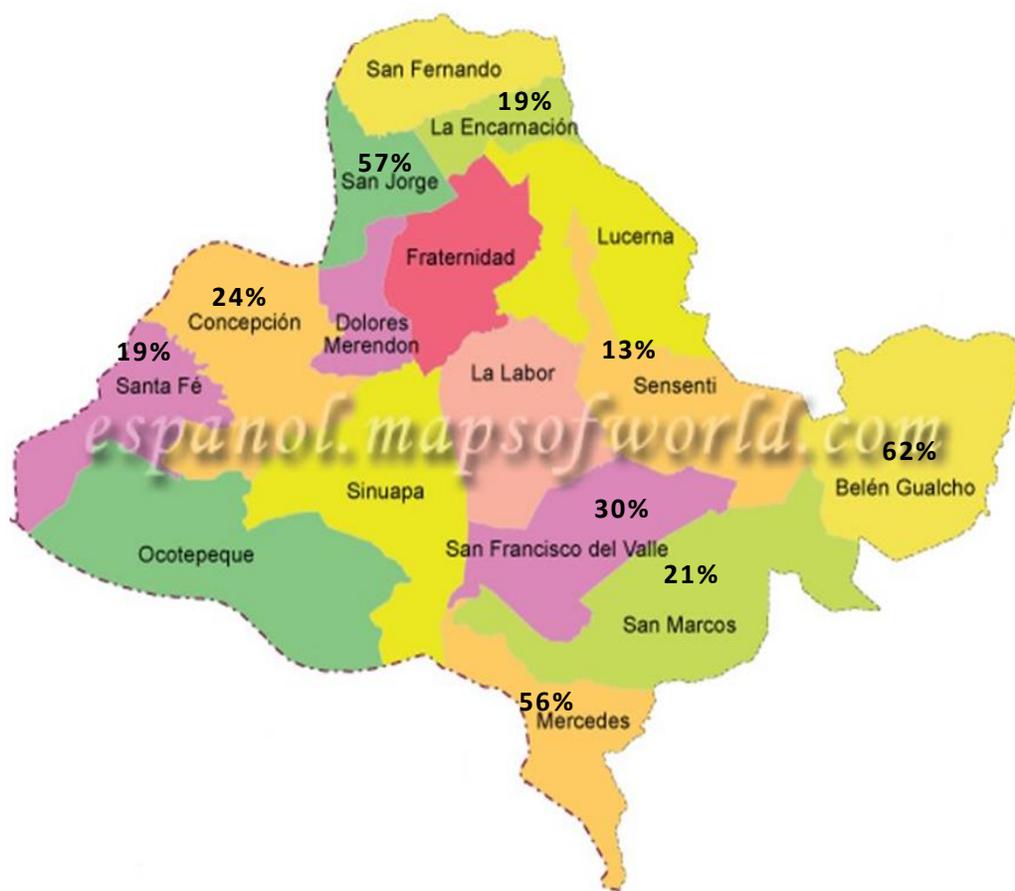


Figura 9 Impacto del proyecto a nivel de municipio en Ocotepaque

Fuente: (Programa Bono Vida Mejor, Secretaría de Educación)

Departamento de Copán:

En el departamento de Copán se benefician a 52 centros educativos, son 22 los municipios los que son intervenidos actualmente, asciende a 1, 989 alumnos beneficiados por el proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica. Ver tabla.

Comparación de matrícula del tercer ciclo de educación básica con matrícula del proyecto a nivel de municipio

N	Municipios	Centros educativos beneficiados por el p.b.v.m	Matrícula tercer ciclo por municipio	Matrícula del proyecto por municipio, año 2017				Porcentaje de cobertura por municipio del proyecto
				7°	8°	9°	TOTAL	
1	Cabañas	2	159	45	9	13	67	42%
2	Concepción	3	124	37	23	34	94	76%
3	Copán Ruinas	4	902	68	20	27	115	13%
4	Corquín	1	354	5	7	14	26	7%
5	Cucuyagua	2	518	35	30	16	81	16%
6	Dolores	2	167	33	24	37	94	56%
7	Dulce Nombre	1	311	16	11	12	39	12%
8	El Paraíso	3	463	60	11	15	86	19%
9	Florida	5	737	61	30	44	135	18%
10	La Jigua	1	413	7	10	10	27	11%
11	La Unión	2	241	43	39	17	56	23%
12	Nueva Arcadia	4	2481	119	93	71	283	11%
13	San Agustín	2	69	15	14	9	38	55%
14	San Antonio	3	267	49	45	37	131	49%
15	San Jerónimo	2	145	35	28	41	104	72%
16	San José	2	333	26	30	18	74	22%
17	San Juan de Opoa	1	188	18	19	19	56	30%
18	San Nicolás	1	279	26	22	40	88	31%
19	Santa Rita	6	518	126	63	61	250	48%
20	Santa Rosa de Copán	3	3745	49	34	20	103	8%
21	Trinidad	1	257	24	N/A	N/A	24	10%
22	Veracruz	1	317	18	N/A	N/A	18	6%
TOTAL		52	12,988	915	562	555	1,989	15%

Tabla 13 Comparativo matricula del tercer ciclo con matricula del proyecto

Fuente: (Secretaría de Educación Programa Bono Vida Mejor, Secretaría de Educación USINIEH – SE (2,017) Sistema Educativo Hondureño en Cifras Período Académico 2,017)

Los datos reflejados en la tabla comparativa de la matrícula del tercer ciclo en los municipios en relación a la matricula del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo, en ella se ve reflejado que el municipio de Concepción es el que está siendo mayor mente impactado siendo que el 76% de la matrícula del municipio es atendida por la modalidad alternativa presencial del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo y el municipio en el que la matricula tiene un menor impacto es el municipio de Veracruz con un 6% y esto se debe a que solo hay un solo centro en este municipio y su apertura se realizó el presente año.

En el mapa que se presenta a continuación se puede observar el impacto que tiene el proyecto en cada uno de los municipios intervenidos.

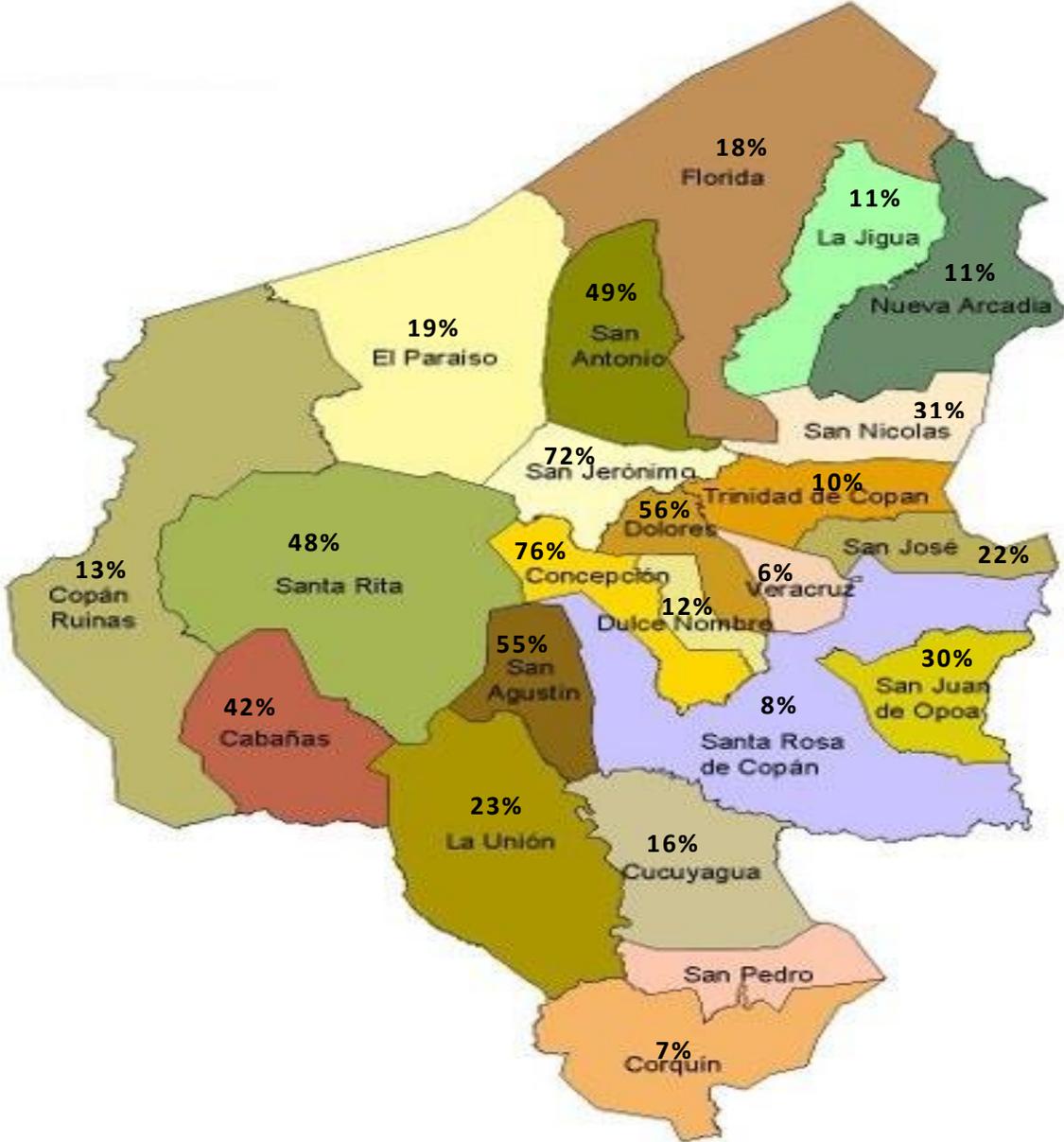


Figura 10 Impacto del proyecto a nivel de municipio en Copán

Fuente: (Programa Bono Vida Mejor, Secretaría de Educación)

4.2.5. Análisis del impacto de la cobertura a nivel departamental:

Es de vital importancia dar a conocer el impacto que tiene el proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica a nivel de cada departamento, en relación a la matrícula en los municipios donde existe presencia del proyecto.

Análisis del impacto

N	Departamento	Centros educativos beneficiado por el P.B.V.M	Matricula tercer ciclo Por Departamento	Matricula del proyecto por departamento, año 2017				Porcentaje de cobertura por departamento o del proyecto
				7°	8°	9°	TOTAL	
1	La Paz	30	5184	432	413	128	973	19%
2	Intibucá	31	5709	454	409	274	1137	20%
3	Lempira	86	10495	1332	1151	1047	3530	34%
4	Santa Bárbara	48	9531	782	649	590	2021	21%
5	Ocotepeque	28	3136	378	298	382	1058	34%
6	Copán	52	12988	915	562	555	1989	15%
TOTAL		275	47,043	4293	3482	2976	10,708	23%

Tabla 14 Análisis de impacto

Fuente: (Secretaría de Educación USINIEH – SE (2,017) Sistema Educativo Hondureño en Cifras Período Académico 2,017)

El mayor impacto del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica es en los departamentos de Lempira y Ocotepeque, siendo que en ambos departamentos el 34% de la matrícula del tercer ciclo de educación básica pertenece al proyecto; seguido por un 21% que representa Santa Bárbara, en relación al departamento de Copán al que el 15% de la matrícula le corresponde al proyecto.

4.3.Procedencia de los fondos para ejecución del proyecto

El Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social, es financiado a través del contrato de Préstamo No.3371/BL-HO, suscrito el 05 de mayo de 2015 entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su condición de Prestamista y el Gobierno de la Republica de Honduras en su condición de Prestatario del financiamiento, para la ejecución del Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social, se ampara en el Artículo 70 del Decreto No. 17-2010.

4.4 Sostenibilidad del proyecto

Actualmente en el marco del desarrollo del Proyecto Ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica, se desarrolla proyecto piloto en el departamento de Lempira, en el cual se dio apertura cinco centros educativos que están atendiendo bachillerato en Ciencias y Humanidades, con una matrícula de 107 jóvenes, a futuro se pretende multiplicar esta experiencia en los demás departamentos.

Centros educativos con apertura para Bachillerato en Ciencias y Humanidades:

No.	Municipio	Aldea	Código	Nombre del centro	Matricula
1.	Gracias	Jacan	130100024B09	La independencia	15 alumnos
2.	Lepaera	Plan del Roble	131300043B09	El esfuerzo	25 alumnos
3.	Piraera	El Volcán	131500012C02	Álvaro Contreras	18 alumnos
4.	San Manuel Colohete	Santa Teresa	131900005C02	18 de Noviembre	30 alumnos
5.	Tómala	Azacualpa	132500004C02	Lempira	19 alumnos

La población atendida es de 107 alumnos, cabe mencionar que la matrícula de estos alumnos será avalada por institutos existentes en el municipio, ya que los centros no cuentan con la estructura legal para funcionar como institutos.

Actualmente se trabaja en una propuesta para garantizar la continuidad del proyecto, cuyo objetivo es diseñar una estrategia de Sostenibilidad económica y social del Proyecto Ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica, en 275 Centros Educativos del Occidente de Honduras.

Para ello se requiere de una estrategia de sostenibilidad mediante decisión de políticas educativas de alto nivel, la sostenibilidad de este proyecto por parte de la Secretaría de Educación es una condición del BID para el desarrollo de nuevas intervenciones, en la que se realice un análisis de la capacidad de ejecución de la SEDUC, sugiere y así poder seleccionar entre las actividades previstas, cuales son realmente importantes factibles y que tengan posibilidad de continuar en pro del Proyecto, como ser:

Para ello se requiere de una estrategia de sostenibilidad mediante decisión de políticas educativas de alto nivel, en la que se realice un análisis de la capacidad de ejecución de la Secretaría de Educación y así poder seleccionar entre las actividades previstas, cuales son realmente importantes factibles y que tengan posibilidad de continuar en pro del Proyecto, como ser:

Sostenibilidad Pedagógica:

La Secretaría a través de las Direcciones Departamentales asumirá la metodología pedagógica que se utilizó en el proyecto en función de impartir las clases, un profesor por grado cuando la matrícula por grado sea mayor a 15 alumnos, 2 profesores por 3 grados, cuando la

matrícula de los 3 grados sea mayor a 25 y menor de 45 alumnos y un profesor para 3 grados cuando la matrícula de los 3 grados sea inferior a 25 alumnos.

En relación al material didáctico se incluyen los costos presupuestarios 3 paquetes didácticos para docente, aula y alumno se han reducido los costos del material de mayor durabilidad como pizarras, pupitres y tecnología (ver tabla de referencia sobre costos de paquete incluyendo gastos de facilitadores o gestores educativos).

Sostenibilidad Social:

Es el compromiso por parte de los actores en los diferentes procesos que desde su identificación, diseño e implementación han involucrado a la población en extrema pobreza y pobreza del área rural como el actor principal, no solamente como beneficiarios, en este caso deberá conservarse la socialización y devolución de información a las comunidades a través de sus líderes o concentraciones de asamblea.

Al momento de iniciar el proceso de sostenibilidad se hará una actualización de la demanda, matrícula haciendo las consideraciones para definir el modelo de intervención apegado a diagnóstico; en todos los casos se generara formas que permitan la atención total de los alumnos ejemplo educación en casa, atención multigrado, aulas por extensión, transporte con el consiguiente apoyo del paquete básico didáctico.

La priorización de sostenibilidad se hará iniciando con los centros de mayor matrícula en las áreas de mayor grado de ruralidad.

Metodología

El Proyecto Ampliación de Cobertura se caracteriza por utilizar la metodología de autoaprendizaje con la cual los alumnos apuestan por llegar al éxito de la misma, para ello es importante resaltar que necesitan que tengan que llevarse a cabo tres elementos. Es decir, tienen que existir:

Responsabilidad. Esto lo que significa es que la persona en cuestión tiene que ser responsable a la hora de ver sus oportunidades de crecimiento y trabajar en ese sentido, para cumplir los objetivos que se ha marcado, para establecer y seguir unas pautas de trabajo con tal de lograr ese aprendizaje que desea.

Aprendizaje permanente. Este tipo de aprendizaje es aquel que tenemos a lo largo de toda nuestra vida y en este caso que nos ocupa lo que significa es que el alumno en cuestión tiene que determinarse unas rutinas y estar abierto constantemente a aprender y a trabajar en esa línea. En este sentido, podemos estar continuamente aprendiendo de nuestro entorno, y también de nuestro ámbito educativo.

Debido al cumplimiento de estos tres elementos en la Metodología, la dotación de paquetes didácticos, el acompañamiento pedagógico, procesos de actualización docente y la evaluación continua, el programa logra su éxito en el área de cobertura.

V.4-Sostenibilidad financiera:

Debido a la finalización del aporte financiero del Banco Interamericano de Desarrollo , la continuación de los servicios educativos emprendidos por el Proyecto depende en gran parte de la disposición del financiamiento estatal y es importante adaptar la estrategia de sostenibilidad previendo las limitaciones económicas la Secretaría de Educación, una nueva

intervención con crédito BID, se ha planificado para desarrollar una estrategia de sostenibilidad a partir del 2020 asumiendo el 25% de los centros, año 2021 50%, año 2022 el 75% y para el año 2023 el 100% de los Centros Educativos focalizados por el Proyecto en los cuales se estaría atendiendo alrededor de 16,500 alumnos (as).

RESUMEN DE COSTO TOTAL POR AÑO

Año	Cantidad total de Centros	Cantidad total de Alumnos	Total
Año 2020	68	4080	L. 40,472,650.28
Año 2021	136	8160	L. 81,462,533.59
Año 2022	205	12300	L. 12,720,464.50
Año 2023	275	16500	L. 173,246,491.45

Fuente: (Documento de propuesta de sostenibilidad a la Secretaría de Educación, Unidad Coordinadora Programa Bono Vida Mejor)

Pueda que en un periodo de 4 años la Secretaría de Educación deberá prever un presupuesto para el año 2023 de L. 173, 246,491.45 para una matrícula de 16500 y una cantidad total de centros de 275 en los departamentos de Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara.

4.6. Acciones orientadas al logro de la calidad

A pesar que se trabaja con una metodología alternativa, esta se desarrolla de forma presencial y cada alumnos cuenta con su paquete de material didáctico asignado de acuerdo al grado que cursa, así mismo los facilitadores y las aulas donde los alumnos reciben clases está dotado de material didáctico para uso exclusivo para el desarrollo de las áreas curriculares; uno de los centros educativos consultados (Ramón Amaya Amador), con código número 100500002

en el municipio de Dolores en Intibucá cuentan con equipo informático que contienen enciclopedias y videos para todas las áreas de conocimientos, con el objetivo que los alumnos puedan consultar sobre algún tema cuando se requiera. Los facilitadores de ambos centros educativos consultados realizan sus planificaciones en base al Currículo Nacional Básico, por áreas de acuerdo al contenido y al componente.

Las facilitadoras consultadas manifestaron que reciben capacitaciones en el área de matemáticas, español y tecnología y que los temas seleccionados en el caso de matemáticas y español son priorizados de acuerdo a los resultados de la aplicación de las pruebas formativas en español y matemáticas que se aplica a una muestra finalizando el año lectivo; a parte de ello los profesionales contratados como facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje en su mayoría tienen grado de licenciatura (3 de las 4 facilitadoras), permitiendo un grado de madurez y de confianza para desarrollar las clases.

4.7. Acciones que garantizan la calidad de la Educación en el proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo.

La Secretaría de Educación cuenta con un fuerte apoyo de todas las entidades que la integran, entre ellos se encuentran los directores(as) distritales. En el marco del proyecto se designa a una persona para que coordine el Bono Vida Mejor en cada departamento, y que al mismo tiempo funciona como enlace con la Unidad Técnica de Corresponsabilidad. El enlace continúa a través de las personas que ejercen los puestos de coordinación y direcciones municipales y distritales, y a su vez éstos establecen un vínculo con los directores(as) de los centros educativos.

Para la selección del personal (facilitadores) se realiza a nivel local y se basa en una serie de escalas que contribuyen a abrir un abanico de oportunidades en las diferentes comunidades. Los requisitos de contratación son varios, entre ellos se determina el contar con un título de docente a nivel de pregrado; sin embargo, no siempre se puede contar con dicho recurso y se ha integrado personal con nivel de licenciatura en otras áreas, pero con el compromiso de que deben recibir formación en pedagogía.

Para las contrataciones, el proyecto brinda a los facilitadores un proceso de inducción y capacitaciones continuas, enfocadas en las materias básicas como español y matemáticas, pero es el mismo facilitador reconoce que tienen debilidades en las materias que no son de su competencia, por lo que en muchos de los departamentos hacen uso de lo que denominan – maestros asociados-. Esto implica que, cada quien facilita las áreas curriculares que dominan y con ello fortalecen el proceso de enseñanza aprendizaje.

Hasta este año (2,017) el IHER contrato un total de 529 facilitadores(as), 38.7% de los cuales tienen el grado de licenciatura, 34.7% son pasantes universitarios, un 14% son técnicos universitarios y un 12.6% de educación media.

Los alumnos recibieron una mochila con los textos escolares, cuadernos, marcadores, colores, diccionario, y otra serie de materiales para su uso durante del año escolar, los facilitadores también se les entregó una mochila con material didáctico como apoyo para las cátedras y un conjunto de herramientas para utilizar en el aula: pizarra, borrador, marcadores de pizarra, entre otras cosas.

Entre los meses de agosto y septiembre del 2017 se realizó entrega a 85 centros educativos equipo informático (computadoras portátiles y tablet), con el respectivo servidor por aula en ellas los alumnos pueden consultar información sobre los diferentes temas desarrollados

de las áreas educativas. Además de ello a inicio del año escolar se realiza entrega en los centros educativos pruebas formativas de español y matemáticas en ellas los alumnos desarrollan semanalmente los temas que corresponden.

Se desarrolló construcción de módulos escolares en 48 centros educativos de los 275 intervenidos por el proyecto.

La coordinadora del programa bono vida mejor en la Secretaría de Educación manifestó que los resultados de las evaluaciones aplicadas a finales del año 2017, relevan que los porcentajes de respuestas correctas en matemáticas son mayores las de alumnos en relación a los resultados a nivel nacional.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este apartado tiene como propósito principal dar a conocer las conclusiones en base a los hallazgos encontrados y recomendaciones planteadas para el mejoramiento en la implementación del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica, estudio que tuvo como objetivo general la identificar el impacto del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica, en relación a la cobertura y calidad de la oferta educativa. Para este llegar a estas conclusiones a través del uso de la guías del Project Management Body of Knowledge (PMBOK), para una buena administración de proyectos como lo es marco lógico y la gestión de la integración de los proyectos. Así como hacer la interrelación del uso de estas valiosas herramientas para alcanzar el éxito del proyecto Ampliación de Cobertura del tercer ciclo.

CONCLUSIONES

El mayor impacto del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica es en los departamentos de Lempira y Ocotepeque, siendo que en ambos departamentos el 34% de la matrícula del tercer ciclo de educación básica pertenece al proyecto; seguido por un 21% que representa Santa Bárbara, en relación al departamento de Copán al que el 15% de la matrícula le corresponde al proyecto.

La cobertura en los municipios donde se ha implementado el proyecto ha logrado dar opciones educativas a 10,995 jóvenes. Dicha oferta educativa ha sido desarrollada en los departamentos del occidente del país, donde históricamente ha habido niveles de acceso más reducidos.

El préstamo vigente con el que financiado el proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica es a través del contrato de Préstamo No.3371/BL-HO, suscrito el 05

de mayo de 2015 entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su condición de Prestamista y el Gobierno de la Republica de Honduras en su condición de Prestatario del financiamiento.

Actualmente hay acciones encaminadas al logro de la sostenibilidad del proyecto, se ha realizado en cinco centros apertura de bachillerato y se trabaja en una propuesta para garantizar la continuidad del proyecto, cuyo objetivo es diseñar una estrategia de sostenibilidad económica y social del proyecto ampliación de cobertura del tercer ciclo de educación básica, en 275 centros educativos del Occidente de Honduras.

El proyecto se caracteriza por ser una modalidad alternativa presencial. A través de una organización privada, que brindan incentivos educativos para que los(as) estudiantes tengan los recursos que necesarios para estudiar y los(as) docentes son facilitadores(as), que no necesariamente tienen una formación en docencia.

Son varias las acciones encaminadas al logro de la calidad de la educación, desde la definición de criterios de selección de los facilitadores, acceso a información para el desarrollo de diferentes temas y la dotación de paquetes de material didáctico

Recomendaciones

Consolidar el modelo de servicios de oferta educativa del tercer ciclo alternativo presencial mediante alianzas público privadas, con instituciones u organizaciones sin fines de lucro que intervienen en el sector educativo.

Iniciar un proceso de institucionalización de la modalidad del tercer ciclo alternativo presencial como una unidad permanente dentro de la Secretaría de Educación.

BIBLIOGRAFIA

1. (Reglamento bono vida mejor, Capitulo II, articulo 5, año 2016)
2. (Citado en Suazo Matute, Martha Lorena; Zelaya Ochoa, Marysabel y Torres Bonilla, Gustavo Adolfo. “La juventud en el contexto del bono demográfico”. ISSN 2310-4171. Maestría en Demografía y Desarrollo, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).)
3. (ENDESA 2,011-2,012. INE-Honduras.)
4. (Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, junio 2,015. INE.)
5. (Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022)
6. (Brasil: Programa Bolsa Família, s. f.)
7. (Programa Prospera, 2017).
8. ("BID-Programa Solidaridad en República Dominicana", s.f.).
9. (BONO VIDA MEJOR |:: Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social :: Honduras :: (s. f.). Recuperado 8 de septiembre de 2017, a partir de <http://www.sedis.gob.hn/node/8>

10. Reglamento bono vida mejor, junio 2016, p. 3

11. (Umansky, I.; Hernández, R.; Alas, M. y Moncada, G. Enseñanza Secundaria Superior alternativa en Honduras: Evaluación y Recomendaciones.)

12. (Historia del Sistema Educativo y la Secretaría de Educación. Secretaría de Educación. Gobierno de la República. <http://transparencia.se.gob.hn/attachments/article/78/Historia%20Secretar%C3%ADa%20de%20Educa%C3%B3n%20.pdf>).

13. (Consejo Nacional de Educación. Análisis de Cobertura y Calidad del Sistema Educativo Hondureño y Propuesta de Lineamientos de Política Educativa. Febrero de 2,016.)

14. (Ampliación de la Oferta con Calidad del Tercer Ciclo por Medio de Modalidades Flexibles. (HO-T1165). Documento de Cooperación Técnica. Honduras.)

15. (2016 Censo INE, 2,012.)

16. (Administración de Proyectos Con Marco Lógico y Enfoque del PMI - Administraci_n_de_Proyectos_Con_Marco_L_gico_y_Enfoque_del_PMI.pdf, s. f.).

17. Administración de Proyectos Con Marco Lógico y Enfoque del PMI - Administraci_n_de_Proyectos_Con_Marco_L_gico_y_Enfoque_del_PMI.pdf. (s. f.).

Recuperado a partir de

http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/940/Administraci_n_de_Proyectos_Con_Marco_L_gico_y_Enfoque_del_PMI.pdf.

18. . («pmbok pdf en español - 5 edición, pagina 63».)

19. («Qué es PMBOK», s. f.)

20. («Qué es la guía PMBOK y cómo influye en la administración de proyectos | Retos en Supply Chain», s. f.).

21. (CEPAL, serie manuales.pdf, p.13)

22. (CEPAL, serie manuales.pdf, p.13)

23. (pmbok pdf en español - 5 edición, pagina 63.)

24. Hernández, R., Carlos, & Pilar, L. (2010). *Metodología de la investigación* (5.^a ed.). Pearson Educación. Recuperado a partir de <http://unitec.libri.mx/libro.php?libroId=823>

25. Investigadores, T. D. (2012, diciembre 1). Tesis de Investigacion: Diseños no experimentales. Según Hernandez, fernandez y Baptista. Recuperado 8 de septiembre de 2017, a partir de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/12/disenos-no-experimentales-segun.html>

26. (Unidad Coordinadora Programa Bono Vida Mejor, Política Sectorial año 2017)

27. Programa Bono Vida Mejor, Secretaría de Educación

28. (Secretaría de Educación USINIEH – SE (2,017) Sistema Educativo Hondureño en Cifras Período Académico 2,017)

29. (USINIEH – SE (2,017) Sistema Educativo Hondureño en Cifras Período Académico 2,017)

30. (Programa Bono Vida Mejor, Secretaría de Educación)

31. (Documento de propuesta de sostenibilidad a la Secretaría de Educación, Unidad Coordinadora Programa Bono Vida Mejor)